

Proyectos avícolas deforestarán municipios de Xicotepec y Pantepec

ESPECIAL 12

Seguridad, avance de 100 días

La coordinación de las dependencias estatales, federales y municipales es evidente... La tarea no ha sido fácil ni puede darse por hecha, pero los primeros pasos se han dado y son firmes.

CONTRACARA 3



Sospechosismo electoral contra el PAN

Con las declaraciones de Laura Torres Villegas, representante del PRI ante el IEE, crecen las dudas sobre negociaciones del PAN con Morena y de una posible traición en Chignahuapan...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



OLIVIA LOTERÍA, CERCANA AL PUEBLO
P.6

Lunes 24 de marzo de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8349 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Prevalece paz en elecciones extraordinarias

El proceso electoral extraordinario en los municipios de Chignahuapan, Venustiano Carranza, Ayotoxco y Xiutetelco transcurrió sin mayores incidentes. Morena aventaja en dos municipios; el PAN, en uno. Ayotoxco irá al recuento. **P.2Y3**

Armenta, a 100 días de su administración

El gobernador inició el Programa de Obra Comunitaria; se entregaron 64 mdp a Comités de la capital liderados por mujeres.



Puebla Brilla ayudará a mejorar la seguridad

La modernización del alumbrado público con tecnología LED traerá múltiples beneficios, destacó el alcalde Pepe Chedraui.



WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM



BUAP inicia su retorno a clases

El regreso también aplicará para la Facultad de Contaduría Pública, de Ciencias de la Comunicación y el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico. **P.11**

POLÍTICA

POLÍTICA

Extraordinarias: Chignahuapan arranca conteo; Ayotoxco iría al voto por voto

Ayotoxco en espera; de acuerdo con el IEE, que señaló en los primeros minutos de este día que se tienen resguardados los 187 paquetes electorales, la participación ciudadana superó el 60 por ciento sin incidentes graves.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

Con el 81 por ciento de las actas contabilizadas a las 0:10 de este lunes, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, señala el triunfo de Morena en los municipios de Chignahuapan así como Xiutetelco, mientras el PAN ganaría Venustiano Carranza, quedando pendiente Ayotoxco, donde la ventaja entre

Morena-Nueva Alianza y PT-Verde es menor al 2 por ciento.

De acuerdo con el Instituto Electoral del Estado que señaló en los primeros minutos de este día que se tienen resguardados los 187 paquetes electorales, la participación ciudadana superó el 60 por ciento sin incidentes graves.

Conforme a las actas recibidas por el PREP Juan Rivera Trejo Morena-Nueva Alianza-Fuerza por México, ganó en Chignahuapan, Baltazar Narciso Baltazar en Xiutetelco de PT-Morena-Nueva Alianza; mientras Marco Valencia Ávila en Venustiano Carranza.

En Ayotoxco la diferencia entre Alicia Guerrero Hernández de Morena-Nueva Alianza en Ayotoxco, y Javier Becerril Galicia de PT-Verde es menor al 2 por ciento, por lo que en el cómputo final deberán abrirse todos los paquetes y hacer el conteo voto por voto.

En conferencia de prensa la dirigente estatal de Morena, Olga Lucía Romero Garcí-Crespo, señaló que van a esperar los

Será el miércoles 26 de marzo cuando se haga el cómputo final, pero los datos de las actas de la elección revelan que Morena y los aliados ganaron dos de los cuatro municipios, en una jornada en la que hubo incidentes menores.

Morena confía en el triunfo

En conferencia de prensa la dirigente estatal de Morena, Olga Lucía Romero Garcí-Crespo, señaló que van a esperar los

cómputos finales, pero destacó el triunfo de Juan Rivera Trejo en Chignahuapan.

Indicó que de los otros municipios habrá que esperar los cómputos del próximo miércoles, pero destacó que, a pesar de los augurios, en Chignahuapan se llevó a cabo la jornada con plena civilidad.

El presidente del Consejo Estatal, Andrés Villegas, expresó que la Secretaría de Gobernación que encabeza Samuel Agui-

lar Pala, garantizó la paz y tranquilidad para que la gente acudiera a votar de manera libre.

Señaló que se garantizó un proceso en paz con amplia participación.

Chignahuapan, en la mira

Durante la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, se acordó atraer el resto del proceso electoral, incluido cómputo de los votos de la elección de Chignahuapan ante los problemas de inseguridad que hubo, por lo que renunciaron dos funcionarios del Consejo Municipal.

Fue este mismo Consejo Municipal de Chignahuapan el que solicitó desde el sábado 22 de marzo que el cómputo de los votos se lleve en la sede del Instituto Electoral, al no existir condiciones para llevar a cabo el proceso, luego de los incidentes que se han presentado.

Por unanimidad, los consejeros aprobaron que el Consejo General sea el que realice el cómputo de la votación, y el resto del proceso, hasta la entrega de la constancia de mayoría.

Los integrantes del consejo municipal presentaron como principal argumento, los hechos ocurridos el pasado viernes cuando desconocidos provocaron un incendio en una bodega donde había cajas, aunque el material electoral no estuvo en riesgo.

Instalan la totalidad de las casillas

Durante la sesión se dio a conocer que fueron instaladas en su totalidad las casillas en los cuatro municipios, 187 en total, es decir, para el municipio de Venustiano Carranza 43; para Chignahuapan 84, se instalaron 11 en Ayotoxco de Guerrero y 49 en Xiutetelco.



Seguridad, avance de 100 días

Desde que rindió protesta, Alejandro Armenta colocó un contador muy particular que arrancó en 2 mil 192 días. Cada jornada tiene presente el tiempo que falta para concluir, pero también el que ha pasado.

Una de sus primeras tareas estaba colocada en el área de seguridad, un tema de vital importancia para los poblanos, lo mismo para quienes habitamos en el área metropolitana que quienes se encuentran en las zonas más alejadas de la capital.

Y fue ahí en donde enfocó parte importante de sus batallas. En un corte reciente, se mencionaron los 13 delitos que han disminuido en Puebla. La coordinación de las dependencias estatales, federales y municipales es evidente y con ello se busca que las estrategias de seguridad puedan aminorar notablemente tanto la percepción de inseguridad como la incidencia delictiva.

La tarea no ha sido fácil ni puede darse por hecha, pero los primeros pasos se han dado y son firmes.

Otro tema que le urgía atender a Puebla es el asunto de la gobernabilidad. Recordemos que en los últimos 10 años hemos tenido una vorágine en materia de gobernadoras y gobernadores. El trabajo en esta materia ha sido tejer de manera fina para ir reorganizando y retomando todos esos hilos de la gobernanza que quedaron sueltos ante los intempestivos cambios en el Poder Ejecutivo.

La firmeza mostrada en la Secretaría de Movilidad y Transportes ante los transportistas ilegales de Antorcha Campesina es parte de esta nueva estrategia de gobernabilidad, donde se hará respetar la ley.

En esta semana, el jueves, Alejandro Armenta rendirá un informe de las acciones que ha realizado su administración en los primeros 100 días. Más allá de las numeralias, lo interesante será conocer cuál es la evaluación de la gente que le acompaña, cuáles son los integrantes de su gabinete que caminan a su paso y quiénes, definitivamente, tendrán que dar un paso al costado.

Con lista fake querían eliminar magistrados

Un tema obligado es la designación de los nuevos integrantes del Tribunal Electoral del Estado y sobre todo la falsa información que ha circulado al respecto.

Resulta que el pasado viernes empezó a circular una lista falsa sin sellos, firmas ni acuse de recibo donde se señalaba que algunas y algunos de los participantes habían sido excluidos de la lista de comparecencias virtuales, a pesar de encontrarse entre la lista de idóneos para participar en este proceso.

En el caso de Puebla podemos citar dos nombres, pero más allá de ello, es importante decir que la única lista oficial, es la que se encuentra publicada en la Gaceta del Senado, en la que incluso se señala horario de la comparecencia de los que ahí aparecen.

Con toda la mala leche, la falsa lista buscaba descarrilar a algunos de los participantes más fuertes. Al final todo siguió su curso normal, pero la duda queda: ¿de dónde salió y quién filtró la lista falsa? Piensa mal y acertarás.

Por cierto, los legisladores definidores no deben olvidar que la ley señala que se debe alternar el género mayoritario en cada tribunal electoral, recordando que en el 2020 ya se le enmendó la plana al Senado, es decir que en el caso de Puebla deberán ser 2 hombres.

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL

Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO

Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL

Lorena Carral Moguel

REPORTEROS

Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR

Ernesto Bernardino Zavala
CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO

Erika Dennis Hernández Ochoa

PORTADISTA

Oswaldo López Vásquez

DISEÑADORES

Viridiana Barceñas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA

Cristopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN

Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR

04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES

Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR

Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180

(222) 576-33-33

contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,349

Circulación de Lunes a Viernes



¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

El café de tus ojos

El clima está cambiando y el cafetal lo resiente. Las lluvias no llegan. El calor pega en seco en Brasil y en Vietnam, los mayores productores del mundo. Las cosechas van para abajo. El precio, para arriba. Un saco que costaba 150 dólares hace dos años ahora le pega a los 400. No es un error. Es una subida del 170% que, en el papel, debería ser motivo de celebración para los productores. Pero una vez más, el papel aguanta todo, menos los márgenes de intermediación.

El café cereza —como sale el fruto del arbusto— pasó de \$19,000 a \$50,000 por tonelada en el mismo periodo. Pero ese aumento, que en el discurso oficial ya se contabiliza como éxito agrícola, no compensa que los cafeticultores mexicanos sigan cobrando menos de un dólar por kilo, mientras en Etiopía, Colombia o Ruanda se paga hasta 60% más. Lea la lista de países de nuevo. El precio ha subido, pero el desequilibrio estructural sigue intocado: la riqueza del café se acumula en los finales de la cadena —en el barista y el importador— mientras los del inicio siguen, literalmente, molidos.

Por eso, el intento de varios funcionarios federales, como el procurador agrario Víctor Suárez, de boicotear a Starbucks —más consigna ideológica que política pública, pues se les acusa de apoyar a Israel en el conflicto con Gaza— resulta comprensible, aunque ilógico. Porque si alguien ha sido capaz de comprar café mexicano a esos buenos precios, son las franquicias como a la que ahora se quiere castigar. Recuerde que la cafetería de la sirenita verde tiene la mitad del mercado mexicano. La poblana *Italian Coffee*, a manera de comparación, apenas modestas ocho de cada cien cafeterías nacionales.

Es una contradicción clásica: se quiere un precio internacional sin aceptar las reglas del mercado internacional. La vieja confiable.

En medio de esta discusión, Puebla se encuentra en una posición ventajosa por las condiciones productivas que ofrece, al haber alcanzado un importante piso a nivel estatal de 3 toneladas por hectárea. Como lo ha subrayado Ana Laura Altamirano, titular estatal del ramo agropecuario y artífice participante de este logro, Puebla tiene la mayor productividad por hectárea del país, duplicando a Chiapas y superando por más de cuatro veces a Oaxaca.

Puebla ha tenido ese título 31 de los últimos 35 años, aunque ese logro no basta, cosa que queda clara cuando se anotan los ingresos por hectárea, aunque tampoco es el punto. La productividad en sí misma no construye riqueza si no se acompaña de mecanismos para capturar mayor valor en la cadena. El reto no está en sembrar más, sino en vender mejor.

Eso implica entender que, si quieren los altos precios internacionales, el café se juega en un tablero global. Por ejemplo, la incertidumbre ante una posible imposición de aranceles globales de Estados Unidos —frente a la cual la propia *National Coffee Association* ha pedido a Trump dejar fuera al café— revela lo frágil del sistema con los precios futuros de café disparándose aún más en estos días.

¿Es viable pensar en exportar más? Tal vez no ahora por las incertidumbres globales. ¿Se puede crear un mercado local fuerte? Lo precario, aunque ventajoso, es el bajo punto de partida. El mexicano promedio consume apenas 800 gramos al año; los finlandeses toman más de 8 kilos.

Mover al país del café soluble, que representa el 85% del consumo nacional, hacia el grano tostado podría ser una estrategia viable. No por romanticismo, sino porque acerca al consumidor al productor. Pero para eso se requiere voluntad social.

De decirle al mexicano que su café soluble es un agua de calce-tín. Que su café de olla es agua de calce-tín azucarada y acanelada. Que el café de Costco es la parte baja del promedio aceptable. Con tacto, claro.

Y si cree que hay hábitos complicados de quitarse, cómo llenar el café de azúcar para disimular su mediano sabor, imagínese sacudirse verdaderas malas costumbres para impulsar la caficultura nacional. Como las de la Cámara de Diputados de la LXIV y LXV Legislatura, que convirtieron en proveedor de café tostado y molido a Raisza Robles Mollinedo, sobrina de «Nico», excofer de AMLO. Como el café, no basta con que sea de altura: tiene que dejar de oler a lo de siempre.

Acusa PRI posible “pacto en lo oscurito” de AN en comicios

Laura Torres Villegas, representación priista en el IEE, advirtió posibles negociaciones del blaqui azul para quedarse con uno de los cuatro municipios, y de practicar el pragmatismo político sin escrúpulos.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

La representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ante los órganos electorales, acusó una sospechosa participación del Partido Acción Nacional (PAN), durante el proceso electoral extraordinario, y advirtió posibles negociaciones para quedarse con uno de los cuatro municipios, y de practicar el pragmatismo político sin escrúpulos.

Laura Torres Villegas al hacer uso de la palabra durante la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado recordó que fue el Partido Acción Nacional el que se negó a llegar a un acuerdo de alianza.

Señaló que el PRI busca que se respete la voluntad de los ciudadanos en las urnas, y confía en los órganos electorales, pero no



se aniquila, ni se arrebató producto de la cerrazón y la falta de altura política.

Indicó que en un análisis autocrítico y adaptándose a las nuevas circunstancias en la nueva política electoral se ha mostrado abierto al diálogo para consensuar acuerdos con otras fuerzas políticas para la realización de alianzas electorales.

Torres Villegas dijo que el PRI ha buscado las alianzas para construir gobiernos con visión de estado que tanto hacen falta en México, pero advirtió que el pragmatismo político sin escrúpulos está a la orden del día, privilegiando el beneficio personal o sectorial, dejando de lado principios, valores, construyendo alianzas en acuerdos políticos.

Sostuvo que fue Acción Nacional el que no quiso que se llevara a cabo la alianza formal presuntamente por lo ocurrido en Veracruz y Durango.

Sin embargo, advirtió que, en el municipio de Venustiano Carranza, el hoy candidato del PAN, este no lo había querido registrar como candidato y fue el PRI quien le abrió la puerta, y quien ganó el 2 de junio fue el PRI, aunque le arrebataron el triunfo.

Precisó que en Xiutetelco la candidata del PAN en el proceso ordinario, forma parte de la planilla de Morena, y será candidata plurinominal. Mientras en Chignahuapan se registró por parte del PRI a un candidato que había sido un panista de cepa y dijo que recibió amenazas, pero nunca aclaró de quién.

Sostuvo que el PRI no está en contra de todo y a favor de nada, ni va por la polarización social, pero el partido en el poder lo hace mal, y la soberbia les impide aceptar el trabajo colaborativo cuando carecen de experiencia y conocimientos básico.

POLÍTICA



Piden bajar tiempo de permanencia en el Buró de Crédito

La información negativa puede permanecer hasta por seis años, esto significa que una persona que ya liquidó su deuda sigue castigada de manera desproporcionada, señaló el diputado Alejandro Carvajal.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

El diputado federal Alejandro Carvajal Hidalgo, anunció que presentó una iniciativa para que, por deudas menores, se reduzca el tiempo de permanencia en el Buró de Crédito, ya que actualmente el tiempo de permanencia en el mismo es de seis años, impidiendo que la gente acceda a financiamientos de vivienda, o un automóvil.

Explicó que la propuesta ante la Cámara de Diputados es para reformar tres ordenamientos clave: la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, para reducir el tiempo en que una persona permanece en la “lista negra”, garantizando un acceso más equitativo al financiamiento y protegiendo a quienes ya han cumplido con sus obligaciones financieras.

La propuesta consiste en que, las deudas menores a mil 500 UDIS (aproximadamente 12 mil 606 pesos) sean eliminadas del buró en un plazo máximo de 36 meses, en lugar de los 72 meses actuales, además quienes hayan liquidado su adeudo tengan derecho a solicitar su baja del regis-

tro negativo después de 24 meses.

Sostuvo que esta reforma no solo representa un acto de justicia financiera, sino que también fortalecerá la economía nacional. Un sistema de información crediticia más flexible permitirá que miles de familias se reincorporen al mercado financiero, reactivando la economía interna y fomentando la inversión.

Comentó que, en ocasiones por atrasarse en el pago de un celular, o incluso por comprar una plancha, son inscritos en el sistema, afectando a las familias que quedan sin poder acceder a nuevos financiamientos.

Aclaró que, si bien es necesario contar con un registro que mida el riesgo de impago de los

cuentahabientes, este mecanismo también ha generado barreras para millones de personas que buscan financiamiento para adquirir una vivienda o un vehículo, ya que una calificación negativa puede impedir el acceso a créditos.

“En otras palabras, compromisos financieros relativamente pequeños, como la compra de un celular, una pantalla o una sala en tiendas de conveniencia como Coppel o Elektra pueden bloquear el acceso a préstamos de mayor envergadura. Esto no solo limita las oportunidades económicas de las personas, sino que también perpetúa la desigualdad financiera y la exclusión económica”, concluyó.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Sospechosismo electoral contra el PAN



En este espacio se advirtió que el PAN puso todas sus fichas en Venustiano Carranza, entregando el resto de las plazas en la elección extraordinaria. Lo publicado no cayó bien entre panistas, molestos por señalar lo evidente: se olvidaron del resto del proceso.

Ahora, con las declaraciones de Laura Torres Villegas, representante del PRI ante el IEE, crecen las sospechas de negociaciones con Morena y de una posible traición del candidato priista en Chignahuapan, a quien se le reconoce como un panista de cepa.

De confirmarse, la dirigencia blanqui azul quedaría muy mal parada. Viene la renovación del Consejo Estatal, donde podría no tener la mayoría. (FSN)

Casi accidental, detención de ‘El Caimán’



A Francisco Javier N., mejor conocido como ‘El Caimán’, lo detuvieron en flagrancia en Tlaxcala junto con otros tres integrantes de una banda de presuntos secuestradores.

La detención se realizó un año y dos meses después de que la FGE de Puebla dijera -en conferencia de prensa- que se tenían identificados a los responsables del asesinato de David Báez y Jocelyn Carreto.

Y 20 meses después de que la FGE de Gilberto Higuera, confirmó que los cuerpos encontrados en una fosa clandestina pertenecen a la pareja desaparecida en junio de 2022.

¿Cuál es la prisa? (AJFL)



Arranca rescate del Atoyac



El Gobierno de Puebla, junto con los municipios involucrados, destinará cerca de 2 mil 500 millones de pesos al Plan Nacional Hídrico y de Saneamiento del Río Atoyac, como parte del proyecto sustentable anunciado para el sexenio de Claudia Sheinbaum Pardo.

Las acciones estarán coordinadas por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), según adelantó la presidenta durante su reciente visita a Tlaxcala.

Con esta inversión, se busca atacar de fondo uno de los problemas ambientales más graves del centro del país. (CA)

GOBIERNO

100 días: inversión y justicia para las familias

El gobernador Alejandro Armenta inició la primera fase del Programa de Obra Comunitaria en las juntas auxiliares de la ciudad de Puebla.

Redacción
Fotos Cortesía

En el día 100 de la administración, el gobierno del Estado de Puebla entregó 238 Certificados de Obra Comunitaria a beneficiarios de distintas comunidades de la ciudad, equivalente a 64 millones de pesos. Esta cifra histórica es la primera de las asignaciones de recursos en obra comunitaria que se entregará este año a los Comités liderados por mujeres.

El gobernador Alejandro Armenta destacó que este esfuerzo permite solucionar problemá-

ticas con mayor rapidez, gracias al trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad. "De aquí saldrán mejoras en sitios turísticos, frentes de presidencias auxiliares y apoyo a mujeres con cooperativas. Vamos a hacer equipo con ustedes".

En esta primera etapa, se asignaron recursos que oscilan entre los 100 mil y 900 mil pesos en la capital poblana, lo que beneficia a proyectos como la instalación de paneles solares en centros educativos, obras de drenaje, remodelación de canchas deportivas y pavimentación con concreto hidráulico, entre otros.



El gobernador, Alejandro Armenta, regresó, ya en su papel de titular del ejecutivo, en el día 100 de su gobierno, a la Unidad Habitacional Agua Santa, donde inició su campaña en la ciudad de Puebla a la gubernatura en 2024 para reiterar el cumplimiento de su programa de Obra Comunitaria. "Hoy estamos aquí, donde iniciamos la campaña, cumpliendo la palabra empeñada. Son recursos directos para ustedes, sin intermediarios, porque confiamos en el pueblo", expresó Armenta, acompañado de su esposa, la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Ceci Arellano y de sus hijos Alex y Ceci.

El presidente municipal, José Chedraui Budib, subrayó que estas obras son resultado de las asambleas ciudadanas, las cuales permiten atender necesidades reales planteadas por la población. Además, enfatizó que esta iniciativa contribuye a la dignificación de las juntas auxiliares. En su mensaje, exhortó a la ciudadanía a participar activamente para aprovechar la coordinación entre municipio, estado y federación y reconoció los avances logrados en los primeros 100 días del gobierno estatal.



Lotería Nacional genera cercanía con Acapulco

"La Lotería Nacional se ha transformado y conserva sus raíces de cercanía. Que ha dejado los escritorios para salir al territorio", afirmó Olivia Salomón durante su mensaje.

Redacción
Fotos Cortesía

La Lotería Nacional, en conjunto con el Gobierno de Guerrero y el Municipio de Acapulco, celebraron el Sorteo Especial No. 297 con el objetivo de reconocer a las generaciones de clavistas que mantienen vivo el espectáculo y para vivir esta tradición de la suerte con la comunidad guerrerense.

Para conmemorar los 90 años de la Quebrada de Acapulco, la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, dio a conocer que la institución comienza una etapa de transformación para ser más cercana al pueblo

mexicano: "Hoy no estamos aquí para llevar a cabo un simple sorteo. Estamos aquí para decirle al pueblo de México, desde la Quebrada de Acapulco, que la Lotería Nacional se ha transformado y conserva sus raíces de cercanía. Que ha dejado los escritorios para salir al territorio como lo hace

cada semana nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo. Porque la suerte también camina, escucha y abraza a su gente", afirmó durante su mensaje.

Acciones conjuntas por Acapulco

Bajo el liderazgo de la presi-



denta Claudia Sheinbaum y en el marco de la estrategia "Acapulco se transforma contigo", la Lotería Nacional fortalece su compromiso con la reconstrucción del puerto, reconociendo la fuerza de su gente, su cultura y su historia.

Olivia Salomón afirmó que, en un acto solidario y de apoyo, la entidad realiza un sorteo que difunde la Quebrada con la emisión de dos millones 400 mil cachitos que recorrieron todo el país con un mensaje de resiliencia: "Hoy estamos en este emblemático puerto porque Acapulco no se rinde. Porque su gente lu-

cha, se levanta y resiste. Es un pueblo guerrero", afirmó.

Resultados del Sorteo Especial

El Sorteo Especial No. 297 contó con un total de 80 millones de pesos en premios. El Premio Mayor de 27 millones de pesos correspondió al billete de No. 53414, ambas series se dispusieron para su venta a través de medios electrónicos.

La lista con los premios y reintegros se encuentra en: <https://www.loterianacional.gob.mx/documentos/listapremios/especial/especial297.pdf>

GOBIERNO



Gobierno entregará tarjetas para gasolina

La licitación nacional señala que el servicio que deberán prestar las empresas interesadas, será del 1 de abril al 31 de diciembre de este año.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque / Especial

La administración estatal planea distribuir combustible para el funcionamiento de los vehículos que están al servicio de 63 dependencias y áreas gubernamentales, a través de 5 mil 539 monederos electrónicos.

El monto mínimo a erogar por medio de estas tarjetas será de 120 millones 558 mil 614 mil y por máximo de 301 millones 396 mil 503 pesos.

Para ello, esta semana se publicó una licitación nacional en la búsqueda de empresas interesadas en otorgar este servicio consistente en la elaboración de los plásticos electrónicos, durante el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de este año.

De acuerdo con las reglas establecidas, el proveedor deberá cumplir con ciertas especificaciones para la entrega de los monederos electrónicos como son: contener chip integrado, estar fabricados con material rígido que impida su deterioro, ser activados automáticamente, tener un NIP único restrictivo e intransferible y estar "personalizadas" por cada vehículo o maquinaria de combustión autorizada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Esto último hace referencia a que cada tarjeta debe tener impreso o estar en sistema como mínimo el número de tarjeta y placa (único por cada unidad vehicular) o el nombre y número de identificación de la maquinaria de combustión. Por último, deberá mostrar el número telefónico nacional o call center nacional para bloqueo, consultas, reporte por robo o extravío.

Un punto más que se establece es garantizar que los monederos sean aceptados a nivel nacional en cualquier estación de servicio que cuente terminal punto de venta, con el respaldo de alguna marca de aceptación internacional VISA o Mastercard.

Particularmente, se indica que la empresa debe contar con un Sistema de Cuenta Concentrada mediante la cual se dis-

Table with columns: NO. DE PARTIDA, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCION GENERAL. It details the tender for fuel supply to various government departments.

PROPOSTA ECONOMICA. Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales. El licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen en la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

SECRETARIA DE PLANEACION, FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA. SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION. DIRECCION GENERAL DE ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS. PRESENTE.

Table with columns: No. de Boleto, Cantidad, Precio, etc. It lists the results of the tender, including the winning bid and other participants.

persará el saldo mensual autorizado por la dependencia, previa solicitud con 48 horas de anticipación, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a jueves, viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Además, se especifica que Finanzas será la única autorizada ante el proveedor para solicitar, autorizar y cancelar la emisión y sustitución de monederos electrónicos de combustibles.

También se menciona que las tarjetas tendrán vida útil durante la vigencia del contrato y que podrán ser sustituidas, en caso de extravío o deterioro con cargo al proveedor, es decir sin costo extra para la dependencia estatal;

el cambio se realizará en un plazo de 7 a 10 días hábiles, a partir de que se le notifique vía correo

electrónico. La convocatoria desglosa cuántos monederos electrónicos y los montos requeridos se solicitan para las dependencias, por ejemplo, para la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se pide un total de 369 monederos electrónicos, con un monto mínimo de 2 millones 829 mil 976 pesos y máximo de 7 millones 74 mil 940 pesos.

En tanto que para la Agencia de Energía se piden 2 monederos, con un monto mínimo de 67 mil 200 pesos y máximo 168 mil pesos.

El desglose completo de plásticos, así como los montos máximos y mínimos se pueden consultar en www.intoleranciadiario.com

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Labrando el camino: 100 días

Alejandro Armenta Mier asumió la gubernatura de Puebla el 14 de diciembre de 2024.

Este domingo 23 de marzo se cumplieron sus primeros 100 días de gestión, tiempo en el que ha centrado sus esfuerzos en áreas clave como seguridad, bienestar social, educación, salud y medio ambiente.

Una de sus iniciativas destacadas es la implementación de las Casas Carmen Serdán, diseñadas para apoyar a mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, indígenas y víctimas de violencia.

Estas casas ya operan en municipios como Acatlán, Puebla capital, Izúcar de Matamoros, Huauchinango, San Pedro Cholula y Zacatlán.

En materia de seguridad, su administración ha trabajado en coordinación con el gobierno federal para fortalecer la estrategia nacional de seguridad, buscando devolver la paz y la seguridad a los poblanos.

Además, ha promovido políticas de austeridad y prevención, como patrullajes activos para combatir incendios.

Armenta ha enfatizado la transparencia y la eficiencia en su gobierno, realizando evaluaciones periódicas a su gabinete para asegurar el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de recursos públicos.

Asimismo, ha trabajado en estrecha colaboración con la presidenta Claudia Sheinbaum para alinear programas federales que beneficien a la población de Puebla.

El gobernador presentará su informe de los primeros 100 días de gobierno el 27 de marzo en el Auditorio de la Reforma, donde detallará los avances y desafíos enfrentados durante este periodo.

Estaremos atentos.

Réquiem al INAI; ITAIPUE en la mira

La desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha generado un efecto dominó que alcanzará a Puebla con la pronta extinción del ITAIPUE.

En sí, ya en menos de 90 días desaparecerá. La medida, enmarcada en una política de austeridad, deja en el aire la eficacia de futuros mecanismos de transparencia.

El ITAIPUE ha enfrentado críticas por su desempeño. Por ejemplo, durante la pandemia, en lugar de promover la difusión proactiva de información, prácticamente se declaró en receso, evidenciando su falta de autonomía y compromiso con la ciudadanía.

Además, el instituto arrastra irregularidades desde hace años. La LXI legislatura recibió al ITAIPUE con graves problemas, incluyendo la ausencia de un titular durante ocho meses, lo que afectó su operatividad y credibilidad.

La propuesta actual sugiere que la Secretaría de la Función Pública asuma las funciones del ITAIPUE.

Si bien su desempeño ha sido cuestionable, la ausencia de un organismo autónomo podría debilitar aún más el acceso a la información y la rendición de cuentas en el estado.

Por eso debe realizarse la operación de manera quirúrgica para que la extracción del organismo no genere problemas.

Y es que se espera que mejore la situación que los comisionados ITAIPUE dejaron perder y se tiraron a la hamaca. En otra entrega le cuento del extinto INAI y sus sepulcros.

Tiempo al tiempo.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS NOTARIA PÚBLICA No. 1 ATLIXCO, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL. De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer por su Instrumento número 35,513 del Volumen 285, de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial a bienes de quien en vida se llamó MARIA BARBARA BONILLA también conocida como BARBARA BONILLA y/o BARBARA BONILLA PEREZ en virtud de que la señora NICOLASA VELAZQUEZ BONILLA en su carácter de hija, compareció ante mí y bajo protesta de decir verdad, declaró que no conoce de la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ella misma. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. ATLIXCO, PUEBLA, A DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2025. **GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS** NOTARIO PÚBLICO No. DE ATLIXCO, PUEBLA.]

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. PODER JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Segundo Civil de Cholulla, Puebla, **Expediente 1550/2024**, Juicio Usucapion, promueve JULIO LINARES CHAVEZ, en contra de RODOLFO LINARES TIRO, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, respecto de UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "LA CIENEGRA", UBICADO ACTUALMENTE SOBRE LA CALLE PUEBLA LA CIENEGA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARIA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, con las medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 1879 metros y colinda con Elizabeth Aréenas Chávez, AL SUR MIDE 1900 metros y colinda con Sábina Peña Tilapachito, AL ORIENTE MIDE 1200 metros y colinda con Rodolfo Linares Tiro, Y AL PONIENTE MIDE 1200 metros y colinda con Calle Puebla La Ciénega, para que en término de doce días contesten demanda y exhiban notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y notificaciones aún las de carácter personal se realizaran por lista. Haciéndoles saber que quedo a su disposición en ATLIXCO, copia sellada y ojetada de demanda que consta de dieciocho fojas útiles, y anexos de un contrato privado de compra venta en cuatro fojas, un juego de copias certificadas de información testimonial en dieciséis fojas, un registro catastral en una foja, un plano de levantamiento catastral en una foja, una constancia de inscripción en el padrón de peritos del IRCEP en una foja, una copia catastral del IRCEP en una foja, un certificado de no inscripción del Registro Público de la Propiedad en una foja, y auto admisorio de demanda en dos fojas. CHOLULLA, PUEBLA, 18 DE MARZO DEL 2025. **DILIGENCIARIO PAR: LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha diez de marzo de dos mil veinticinco. **Expediente 0194/2025**, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por DOLORES VAZQUEZ CALVARIO, en contra del JUZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiestan lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, diez de marzo de dos mil veinticinco. **EL DILIGENCIARIO: ABOGADO MARCO ANTONIO MARTINEZ VILLEGAS.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA. **EXP. 169/2025**, CONVÓQUESE JUICIO JUZGADO DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE FIDEL ALVAREZ JIMENEZ, DATOS DEL ACTO SUSCEPTIBLE DE NULIDAD: EN ACTA NÚMERO 743 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES) DEDUCIDA DEL LIBRO NÚMERO 02 (DOS) DE NACIMIENTOS DE FECHA DE REGISTRO 15 DE ABRIL DE 1981, EXPEDIDA POR EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE AMOZOG, PUEBLA, ORDÉNESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO TRES DIAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA, DATOS DE REGISTRO DE ACTA DE NACIMIENTO QUE EN VIRTUD DE SU RECTIFICACION, CONVIQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, con deducción del LIBRO NÚMERO 01 (UNO) DE NACIMIENTOS DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 1979, EXPEDIDA POR EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE IAPAHUAT, GUANAJUATO. TEPEACA, PUEBLA A 21 DE MARZO DE 2025 **DILIGENCIARIA MARIA ANGELICA CAMPOS ORTA.** PARA SU PUBLICACION POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" POR ACUERDO DE FECHA 17 D FEBRERO DE 2025.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve LUISA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, **Expediente número 200/2025**, auto de fecha diez de marzo de dos mil veinticinco, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación; apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligencia. **Atlixco, Puebla, a 20 de marzo de 2025** **DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA. DILIGENCIARIO PAR CONVOCANDO A ANGEL, ESPERANZA, MANUELA, FRANCO, MIGUEL TODOS DE APELLIDOS ESPINOZA GUTIERREZ. Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, por proviedo de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco dictado dentro del **Expediente Número 942/2021** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por MARCELO DE LOS ANGELES ESPINOZA CORONA, FRANCISCO FRANCO ESPINOZA CORONA, XOMARA AMERICA ESPINOZA CORONA, ISRAEL OMAR ESPINOZA CORONA, AURORA TIZIALLI ESPINOZA CORONA, A bienes de BONIFACIO ESPINOZA GUTIERREZ Y/O BONIFACIO ESPINOZA GUTIERREZ quien fue originario y vecino de Chietla, Puebla ordena citar a ANGEL, ESPERANZA, MANUELA, FRANCO, MIGUEL todos apellidos ESPINOZA GUTIERREZ dentro de la presente sucesión intestamentaria mediante la publicación de tres edictos consecutivos para que dentro del término de diez días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos a la herencia y establecer por escrito argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen proponer su voto para desempeñar el cargo de albacea definitivo, formular impugnaciones a la capacidad o derecho de heredar en algún presunto heredero o al contenido de los inventarios y avalúes exhibidos; señalando domicilio para sus notificaciones, quedando copias de traslado en la secretaria del juzgado. En la Ciudad de Izucar de Matamoros, Puebla a Veinte de Marzo de Dos Mil Veinticinco. **EL DILIGENCIARIO PAR: LIC. ROBERTO CORTES ALAMIRRA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Por disposición del Juez Segundo Familiar de Cholula, Puebla, dictada con fecha doce de julio del dos mil veinticuatro en el Expediente Número: 422/2024 del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de WENCESLAO HERNÁNDEZ GUTIERREZ, a quien también se le conoció con el nombre de WENCESLAO HERNÁNDEZ GUTIERRES, promueven DARYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ, MARTÍN DE JESÚS HERNÁNDEZ LÓPEZ Y ADRIANA LÓPEZ BASURTO, conyevase a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, comparezcan a deducir derechos hereditarios en el plazo de diez días siguientes a esta publicación y concurren por escrito a deducir derechos hereditarios, establezcan argumentos y documentos que justifiquen su derecho, propongan albacea definitivo; haciéndoles saber que queda a su disposición en el Juzgado, copia sellada y ojetada de la demanda que consta de veinte fojas útiles, y anexos de una acta de defunción en una foja, cuatro credenciales del INE en copias fotostáticas certificadas notarialmente, un juego de copias certificadas de actuaciones judiciales del Expediente Número: 1262/2002 en seis fojas, dos actas de nacimiento en dos fojas, un juego de copias certificadas de instrumento notarial en dos fojas, un auto de fecho foja, una copia certificada de cedula profesional en una foja y copia del auto admisorio de demanda en cuatro fojas. **CHOLULLA, PUEBLA, A 20 DE MARZO DEL 2025.** **C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATLIXCO, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha seis de marzo de dos mil veinticinco. **Expediente 113/2025**, RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JORGE relativo al Juicio ESPECIAL DE PARTIDA ZACAHAJULA YO JORGE CATELO GARCÍA ZACAHAJULA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE OCOYUCAN, PUEBLA, y de todas aquellas personas interesadas en contradecir el Juicio, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiestan lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. ATLIXCO, Puebla, diez de marzo de dos mil veinticinco. **EL DILIGENCIARIO ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 131/2025**, Procedimiento Familiar Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, de acuerdo al auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticinco, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA DIARIO", que se edita en la ciudad de Puebla, para que dentro del plazo improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Non de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas; alegatos y citación para sentencia. Promueve EUTIMIO RODOLFO RIVERA RAMÍREZ. Puebla, Pue, a veintinueve de marzo de dos mil veinticinco. **LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO** La Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE. TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Primero de lo Civil, distrito judicial Huejotzingo, Puebla, **expediente 70/2025**, auto de fecha ochote de febrero de dos mil veinticinco, JUICIO DE USUCAPION, promovido por JAVIER MINERO ALONZO, en contra de DEMETRIA GUZMAN PEREZ en su carácter de demandado y todos aquellos que se crean con derecho a intervenir en el presente juicio JUICIO DEL PREDIO DENOMINADO "LA TERCERA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO" que se encuentra en la población de San Rafael Tlanaplan, perteneciente al Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE. En cuarenta y cinco metros con cuarenta y nueve centímetros y colinda con Juventino Sánchez Benítez y/o Juventino Sánchez y Demetrio García García y/o Demetrio García, AL SUR. En cuarenta y dos metros con ochenta y un centímetros y colinda con Juventino Sánchez Arauz y/o Juventino Sánchez, AL ESTE. En veintin metros con ochenta y cuatro centímetros y colinda con el feofío Muñoz Leyva y/o Teofilo Muñoz y/o Teofilo Muñoz Leyva, AL OESTE. En cuatro metros con cincuenta y cinco centímetros, línea quebrada en dos tramos con privada Sonora y dieciséis metros con diez centímetros y colinda con Alejandro Minero Alonso y/o Alejandro Minero. Emplázese toda aquella persona que se crea con derechos, para que comparezca a juicio y a intervenir, en el término de DOCE días, para que produzcan contestación, apercibidos que, de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones que le correspondan se les harán por lista en los estrados de este juzgado, quedado los autos en Secretaría Par de este Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a diecinueve de febrero de dos mil veinticinco. **LIC. ALFONSO CANO GALINDO** DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULLA, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. A TODO INTERESADO. Por disposición del Juez de lo Civil, del Juzgado Municipal de San Pedro Cholulla, Puebla, mediante acuerdo de fecha diez de marzo de dos mil veinticinco. Se convoca y emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, contra el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa María Acuecxomac, San Pedro Cholulla, Puebla; promueve SERGIO LIBORIO RAUL MIJANGOS RODRIGUEZ, solicita que quede registrado como SERGIO LIBORIO RAUL MIJANGOS RODRIGUEZ, con lugar de nacimiento: SANTA MARIA ACUEXCOMAC, SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA; con nombre del padre: MARIO MIJANGOS RUDD; comparezca interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, termino tres días siguientes de la última publicación; señale domicilio para notificaciones; apercibidos de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento, haciéndoles de su conocimiento que queda en la secretaria a su disposición, copia de la demanda, auto admisorio y sus anexos. **Expediente: 9/2025** San Pedro Cholulla, Puebla; 20 de marzo del 2025. **EL DILIGENCIARIO LIC. DENIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARISOL GARCIA ALONSO Y FELIPE EUGENIO ESCAMILLAN, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, **Expediente número 199/2025**, auto de fecha once de marzo de dos mil veinticinco, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación; apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligencia. **Atlixco, Puebla, a 21 de marzo de 2025** **DILIGENCIARIO PAR: LIC. VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Por disposición del Juez Segundo Familiar de Cholula, Puebla, dictada con fecha doce de julio del dos mil veinticuatro en el Expediente Número: 422/2024 del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de WENCESLAO HERNÁNDEZ GUTIERREZ, a quien también se le conoció con el nombre de WENCESLAO HERNÁNDEZ GUTIERRES, promueven DARYANA HERNÁNDEZ LÓPEZ, MARTÍN DE JESÚS HERNÁNDEZ LÓPEZ Y ADRIANA LÓPEZ BASURTO, conyevase a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, comparezcan a deducir derechos hereditarios en el plazo de diez días siguientes a esta publicación y concurren por escrito a deducir derechos hereditarios, establezcan argumentos y documentos que justifiquen su derecho, propongan albacea definitivo; haciéndoles saber que queda a su disposición en el Juzgado, copia sellada y ojetada de la demanda que consta de veinte fojas útiles, y anexos de una acta de defunción en una foja, cuatro credenciales del INE en copias fotostáticas certificadas notarialmente, un juego de copias certificadas de actuaciones judiciales del Expediente Número: 1262/2002 en seis fojas, dos actas de nacimiento en dos fojas, un juego de copias certificadas de instrumento notarial en dos fojas, un auto de fecho foja, una copia certificada de cedula profesional en una foja y copia del auto admisorio de demanda en cuatro fojas. **CHOLULLA, PUEBLA, A 20 DE MARZO DEL 2025.** **C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATLIXCO, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha seis de marzo de dos mil veinticinco. **Expediente 113/2025**, RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por JORGE relativo al Juicio ESPECIAL DE PARTIDA ZACAHAJULA YO JORGE CATELO GARCÍA ZACAHAJULA, por su propio derecho, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE OCOYUCAN, PUEBLA, y de todas aquellas personas interesadas en contradecir el Juicio, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiestan lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. ATLIXCO, Puebla, diez de marzo de dos mil veinticinco. **EL DILIGENCIARIO ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve DAGOBERTO HERNANDEZ XOYATLA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, **Expediente número 201/2025**, auto de fecha diez de marzo de dos mil veinticinco, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación; apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligencia. **Atlixco, Puebla, a 20 de marzo de 2025.** **DILIGENCIARIA: LIC. VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO, PROMOVIDO POR OPELA SOCORRO ARRIETA SERRANO CONTRA DEL JUEZ DEL REGITRO DEL ESTADO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA; **EXPEDIENTE 144/2025**, AUTO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, CONVÓQUESE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN JUICIO, TERMINO TRES DIAS COMPARECE DEDUCIR DERECHOS, APERCIBIDOS NO HACERLO SEÑALARÁ DIA Y HORA PARA DESAHOGAR AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION SENTENCIA, QUEDANDO EN DILIGENCIARIA COPIA SIMPLE DE DEMANDA. ATLIXCO, PUEBLA, 18 MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO **DILIGENCIARIO ABOG. VERENICE MORALES SERRANO**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA INES AXILOTE LADINO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, **Expediente número 170/2025**, auto de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligencia. **Atlixco, Puebla, a 20 de marzo de 2025** **DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Sexto Familiar Puebla, expediente **568/2018** Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de GUADALUPE GINEZ MARTÍNEZ y/o GUADALUPE GINEZ y/o GUADALUPE JINEZ, se cita al C. CRISTINO IGNACIO CORTÉS y/o CRISTINO IGNACIO y/o CRISTINO IGNACIO compareza al juzgado deducir sus derechos hereditarios dentro de diez días siguientes última publicación, concurre por escrito en el procedimiento, estableciendo argumentos de su derecho, documentos que lo justifique y proponga a quien desempeñe el cargo de albacea definitivo, quedando a disposición traslado en Secretaria. **Atlixco, Puebla, a 20 de marzo de 2025** **LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MINUALTECATL DILIGENCIARIO**

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS NOTARIA PÚBLICA No. 1 ATLIXCO, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL. De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por su Instrumento número 35,513 del Volumen 285, de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial a bienes de quien en vida se llamó RUFINO MELQUIADES MARTINEZ en virtud de que la señora MARIA FELICITAS SANTILLAN ALVAREZ en su carácter de cónyuge superviviente y las señoras AMYDÉLLI DEYANIRA MELQUIADES SANTILLAN Y YARETZY MELQUIADES SANTILLAN en su carácter de hijas, comparecieron ante mí y bajo protesta de decir verdad, declaró que no conoce de la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ellas mismas. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. ATLIXCO, PUEBLA, A 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2025. **GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS** NOTARIO PÚBLICO No. DE ATLIXCO, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO NOTARIA PÚBLICA No. 5 HUEJOTZINGO, PUE. PUBLICACION NOTARIAL. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 784 fracción I inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública mi cargo en el **instrumento número 3648** del volumen número 266 de fecha diez de marzo del dos mil veinticinco, se consignó el REDONCIAMIENTO Y VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, RADICACION DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y ACEPTACION DE LA HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA Y DISERENAMIENTO DE DICHO CARGO a bienes de la señora ROSA CASTRO RUIZ, igualmente conocida con el nombre de ROSA CASTRO RUIZ DE CRUZ, que otorga la señora ANA MARIA CRUZ CASTRO en su carácter de heredera instituida por la de cujus, y por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente involucrado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación. **DOCTOR EN DERECHO: JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO** NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 210/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE SERAFIN TORCUATO SEGRESTE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. **DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 214/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JUSTINO MEDRADO CHANTEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. **DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 214/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CESAR ALBITER SALAZAR EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTAZAR ATLIMEYAYA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADIECR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. **DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES. Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda JUICIO DE USUCAPION, promovido por PAULIO ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA, en contra de FLORENCIA HERRERA RODRIGUEZ, en su carácter de vendedoras, respecto de un inmueble ubicado en el predio urbano, Sin Denominación, Ubicado en Calle Reforma, Sin Número, de la Localidad de Altiende, (Colonia Ignacio Allende) Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: **Al Norte:** Mide 12,38 mts. en línea quebrada, dividido en cinco tramos, el primero mide 3,28 mts el segundo mide 3,20 mts. el tercero mide 2,09 mts, el cuarto mide 0,88 mts el quinto mide 3,23 mts. lindando los cinco tramos con el camino López Fernández Mora. **Al Este:** Mide 39,91 mts en línea quebrada dividido en siete tramos, el primero mide 7,19 mts, el segundo mide 0,34 mts. el tercero mide 8,72 mts, el cuarto mide 1,11 mts, el quinto mide 446 mts. el sexto mide 1,09 mts, el séptimo mide 16,99 mts lindando los siete tramos con Calle Reforma **Al Sur:** Mide 12,19 mts y linda con Alejandra Meléndez López. **Al Oeste:** Mide 37,83 mts y linda con Jardín de Niños Rafael Sancio **Superficie Total: 460.80 m2.** Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaria de este Juzgado. **Expediente Número: 115/2025. LIBRES, PUEBLA, A 14 DE MARZO DEL AÑO 2025.** **LIC. JOSÉ LUIS CABRERA** Diligenciario Juzgado

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. ISIDRO GUZMAN POZOS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO COMO "EL FRESCO", UBICADO EN LA SECCION DE CERRIL DE LEON, EN EL MUNICIPIO DE XTACAMAXTILIAN, ESTADO DE PUEBLA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NUMERO 74, A FOJAS 73 Y 74, TOMO 7, LIBRO CUARTO, DE FECHA VEINTESETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEITE, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 44.50 METROS EN LINEA RECTA Y LINDA CON LA SEÑORA SARA POZOS HUERTA, AL SUR MIDE 174.00 METROS EN LINEA RECTA Y LINDA CON EL SEÑOR ALFREDO POZOS HUERTA, AL ORIENTE MIDE: 13700 METROS EN LINEA QUEBRADA Y LINDA CON EL SEÑOR FELIPE GÓMEZ RIVERA, AL PONIENTE MIDE: 11800 METROS EN LINEA RECTA Y LINDA CON EL SEÑOR AURELIANO POZOS HUERTA. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CONTESTEN DEMANDA, OFRECEN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTE CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA NEGATIVAMENTE, SUS NOTIFICACIONES HACERSE POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE, COPIAS DE TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA **EXP. NÚM. 09/2025** CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIO LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS.

MUNICIPIOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.

Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda **JUICIO DE USUCAPION** promovido por **TEDULLO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, en contra de **PAZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, en su carácter de vendedora, respecto de Una Fracción del Inmueble Identificado como Predio Rustico, Identificado como Lote de terreno, marcado con el Número Tres, de la Manzana Diez, de la Zona Uno, del Ex Ejido de Temextla, Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Noroeste: Mide 5772 mts dividido en tres quiebres, el primero de noroeste a sureste mide 29.00 mts. el segundo quiebre de suroeste a noroeste mide 8.32 mts. y linda ambos quiebres con fracción restante; el tercer quiebre de noroeste a sureste mide 20.40 mts. y linda con Evelia Mercedes Córdova.

Al Sureste: Mide 0750 mts y linda con José Varona Salome.

Al Suroeste: Mide 5123 mts y linda con fracción restante

Al Noroeste: Mide 1550 mts. y linda con calle cuatro norte

SUPERFICIE TOTAL: 543.61 m2.

Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la Secretaría de este Juzgado

Expediente Número: 110/2025.

LIBRES, PUEBLA, A 14 DE MARZO DEL AÑO 2025.

LIC. BENITO CABANAS MORALES. Diligenciario Juzgado

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA. PUE.

Disposición Juez Sexto Familiar. **Expediente 100/2025** Juicio FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **RANULFO FLORES ROMERO**, en contra del Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Pablo Xoxtimihuatlan, Puebla, así como en contra todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, respecto del nombre del registrado encontrándose alterado y remarcado con el mismo tipo de tinta y letra como **RANULFO**, siendo lo correcto **RANULFO FLORES ROMERO**, y respecto al lugar de nacimiento el cual se omite siendo lo correcto **PUEBLA, PUEBLA**. Se ordena por auto de fecha cuatro de marzo del dos mil veinticinco, cédarse traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda para que, dentro del plazo improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Quedan copias a disposición en Secretaría Par del Juzgado.

Ciudad Judicial, Puebla, 19 de marzo del 2025

C. DILIGENCIARIO PAR.

LIC. JOSÉ LUIS CARRERERO MIHUALTECÁTLI.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. **JOSE RANULFO ARGUELLES GARCÍA** PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DEL PREDIO DENOMINADO COMO LOTE NÚMERO 2, DE LA MANZANA 9, DE LA ZONA 1, UBICADO EN EL POBLADO DE SAN LUIS DEL VALLE, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: **AL NOR ORIENTE MIDE 37.88 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL NOR PONIENTE MIDE 21.04 METROS Y LINDA CON PEDRO CORTÉS CID; AL SUR ORIENTE MIDE 20.24 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL SUR PONIENTE MIDE 37.87 METROS Y LINDA CON LA MISMA VENDEDORA.** SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO POR AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO; REQUIERIÉNDOSE CONTESTEN LA DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN DOMICILIO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES SE LES REALIZARAN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA EXP. NÚM. 91/2025.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.

Disposición Juez Segundo Civil de Cholula, Puebla, **expediente 0463/2024**, Juicio otorgamiento de escritura pública, promovido por Jacinto García Flores en contra de María Remedios Grande, a quien se ordena su emplazamiento haciéndole saber que en el término de doce días dará contestación a la demanda instaurada en su contra, término que empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación subsistiendo los apercibimientos de ley, asimismo, certifico que con copias debidamente selladas y cotizadas con su original le corro traslado compuesto de 7 fojas que integran cuatro fojas del escrito de demanda un contrato de compraventa en dos fojas, un certificado de libertad de gravamen IRCEP en una foja, auto de fecha veintinueve de abril del dos mil veinticuatro, en dos fojas y auto de fecha once de noviembre del año dos mil veinticuatro, en una foja que dan un total de diez fojas, a su disposición en Secretaría Non.

Cholula, Puebla, a diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.

Lic. Laura Antonia Clemente Lozano

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.

TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Segundo Civil Cholula, Puebla, **expediente 137/2025**, Juicio Usucapion e Inmatriculación, promueve **JAVIER TEPOX HERNÁNDEZ**, contra **GLORIA TEPOX MIHUALTECÁTLI**, respecto predio urbano denominado "CASA", ubicado San Antonio Mihuatlan, Municipio Coronango, Distrito Judicial Cholula, Puebla, medidas y colindancias: NORTE: 13.65 metros con Alfonso Tepox Mihualtecatl; ESTE 14.52 metros con Servidumbre de paso; SUR: 13.83 metros con Remedios Juárez Tepox; OESTE: 14.29 metros con Carmela Pérez Morales; se emplaza a todo aquel que se crea con derecho, produzcan contestación doce días hábiles siguientes última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y rebeldía, notificaciones personales serán por lista, quedando disposición Secretaría Juzgado el traslado consistente, auto admisorio dos fojas, demanda siete fojas, contrato de compraventa dos fojas certificado IRCEP una foja y Cedula Catastral una foja, total trece fojas.

Cholula, Puebla, 19 de marzo 2025.

Diligenciaria. LIC. LAURA A. CLEMENTE LOZANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 196/2025** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE **JOSÉ JUAN TLAHUENTE MOTOTL** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEAADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA, A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DILIGENCIARIA. LIC. VERENICE MORALES SERRANO.



AYUNTAMIENTO FIRMA CONVENIO CON LA CDH DE PUEBLA

Amozoc firma convenio con Derechos Humanos

Redacción

El presidente municipal de Amozoc, Severiano de la Rosa Romero, llevó a cabo la firma de un convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, presidida por Isela Sánchez Soya. Este importante acuerdo tiene como firme propósito seguir construyendo un gobierno cercano a la ciudadanía y garantizar el respeto pleno a los derechos humanos, tanto para la población como para aquellos que

ejercen funciones públicas. Al respecto, el edil, Severiano de la Rosa refrendó el compromiso de su gobierno municipal para fortalecer una administración ejemplar, basada en principios y valores, así como en el respeto a la dignidad de todas las personas.

Finalmente, la titular de la CDHP, Isela Sánchez, dijo que trabajara estrechamente con el municipio para que habitantes de Amozoc tengan un mejor acceso y atención inmediata por parte de dicha Comisión.

EL APUNTE

El objetivo de este convenio es conformar estrategias para consolidar un gobierno de trabajo firme y cercano a la gente, sostuvo el alcalde Severiano de la Rosa Romero.



EDUCACIÓN

BUAP retorna a clases en preparatorias y facultades

La máxima casa de estudios en el estado reafirmó su compromiso de continuar con el diálogo para atender las demandas de los universitarios.

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) anunció que a partir del lunes 24 de marzo se reanudarán las actividades presenciales en varias de sus unidades académicas, luego de semanas de paro estudiantil.

En un comunicado, la universidad informó que el regreso a clases aplicará para las escuelas preparatorias de la zona conurbada de Puebla, el Bachillerato Internacional 5 de Mayo, la Facultad de Contaduría Pública, la Facultad de Ciencias de la Comunicación y el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico.

En el caso de las preparatorias, el calendario de reincorporación será difundido a través de cada unidad académica.

Sin embargo, a pesar de los avances en el diálogo, algunas facultades aún permanecen en paro, pues los estudiantes consideran que las respuestas de las autoridades han sido insuficientes o que los compromisos aún no se han materializado en acciones concretas.

El pasado sábado, la BUAP entregó formalmente su respuesta al pliego petitorio de los estudiantes que mantienen el

paro en distintas instalaciones de la institución, informó Jaime Vázquez, integrante de la comisión de negociación de la universidad.

En paro

Entre las unidades académicas que continúan sin actividades presenciales se encuentran la Facultad de Filosofía y Letras,



ENTREGAN PROPUESTAS

El pasado sábado, el vicerrector de Docencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Jaime Vázquez López, acudió a las instalaciones de Ciudad Universitaria para entregar a los estudiantes que se mantienen en paro de actividades, la respuesta institucional al pliego petitorio que contiene sus demandas.

De acuerdo con la reunión que sostuvieron estudiantes y el funcionario, el documento contiene 241 propuestas que atienden las peticiones de las y los representantes del movimiento estudiantil, mismas que revisó la rectora Lilia Cedillo Ramírez; así como la calendarización de acciones concretas.



Postura de la BUAP

“Escuchar y construir en conjunto son principios que nos han guiado para encontrar soluciones en beneficio de todas y todos. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso en continuar con el diálogo como vía para la construcción de acuerdos para el fortalecimiento de la vida académica, profesional y el bienestar de su comunidad”

la Facultad de Arquitectura, la Facultad de Psicología, y la Facultad de Artes, donde los estudiantes han decidido mantener la suspensión de actividades hasta que sus demandas sean atendidas en su totalidad.

Entre las principales exigencias se encuentran el mejoramiento de la infraestructura, la contratación de más docentes, el fortalecimiento de protocolos de seguridad ante casos de acoso y violencia de género, así como la garantía de condiciones dignas para el desarrollo académico.

A lo largo de las últimas semanas, diversas facultades y preparatorias han realizado asambleas, marchas y bloqueos pacíficos dentro de los planteles, exigiendo respuestas concretas por parte de las autoridades.

La universidad, en respuesta, estableció mesas de diálogo en las que se han alcanzado algunos acuerdos, aunque no todas las unidades académicas han aceptado las propuestas de la administración.

Compromiso

En su comunicado, la BUAP reafirmó su compromiso de continuar con el diálogo como vía para la resolución del conflicto y destacó que se mantendrá la comunicación entre la Comisión Institucional de Diálogo y los representantes estudiantiles.

Asimismo, la institución aseguró que los acuerdos alcanzados hasta el momento serán respetados y que se implementarán estrategias para atender las problemáticas expuestas por los estudiantes, incluyendo mejoras en infraestructura, seguridad y condiciones de enseñanza.

ESPECIAL

XICOTEPEC Y PANTEPEC SERÍAN LOS MUNICIPIOS PERJUDICADOS

Amenazan proyectos avícolas con deforestar la Sierra Norte



Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

Dos proyectos agroindustriales de producción avícola, promovidos por la empresa OGMEX Inmobiliaria, tirarán cerca de 13 mil árboles y más de 5 mil plantas de selva alta perennifolia, un ecosistema fundamental para la biodiversidad y el equilibrio ecológico en la Sierra Norte de Puebla.

Han ingresado el proyecto recientemente al proceso de evaluación de impacto ambiental ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), según la Gaceta Ecológica de la dependencia federal.

Estas iniciativas, denominadas "Granjas OGMEX" y "Granjas OGMEX El Ojite", buscan instalar un total de 24 casetas para la crianza intensiva de aves en los municipios poblanos de Xicoteppec y Pantepec, respectivamente.

Proyecto

De acuerdo con los documentos ingresados a la Semarnat, el complejo agroindustrial en Xicoteppec tendrá una extensión de 40.75 hectáreas, mientras que el de Pantepec abarca 48.08 hectáreas.

En ambas ubicaciones, el terreno presenta vegetación secundaria de selva alta perennifolia, ecosistema caracterizado por su biodiversidad y relevancia ecológica en la Sierra Norte de Puebla.

El estudio de impacto ambiental revela que en el proyecto de Xicoteppec se estima la remoción de 14 mil 763 individuos vegetales, de los cuales 9 mil 486 corresponden a especies maderables y 5 mil 276 a especies no maderables.

En el caso de Pantepec, se proyecta la afectación de 6 mil 308 individuos vegetales, con 3 mil

614 especies maderables y 2,693 no maderables.

Además, se contempla la remoción de un volumen total de 1,488.77 metros cúbicos de vegetación en Xicoteppec y 1,250.21 metros cúbicos en Pantepec.

La deforestación y el cambio de uso de suelo podrían afectar el equilibrio ecológico y la provisión de servicios ambientales clave, como la captación de agua y la regulación del clima local.

En caso de obtener la aprobación ambiental, las granjas avícolas podrían comenzar su construcción en los próximos meses.

Sin embargo, la presión de grupos ambientalistas y pobladores podría influir en la toma de decisiones y en la posible implementación de medidas de mitigación adicionales para reducir los impactos negativos en la zona.

A medida que avance el proceso de evaluación, se espera que la Semarnat emita resoluciones que definan el futuro de estos proyectos y establezca condiciones específicas para su operación.

Infraestructura

Ambos complejos contarán con infraestructura especializada para la operación de las granjas avícolas. Entre las instalaciones previstas se encuentran

una red hidráulica, cisternas para almacenamiento de agua, una balsa de piso, arcos sanitarios y cuartos para plantas de emergencia.

También se implementará una red eléctrica general para garantizar el funcionamiento continuo del sistema productivo.

El tiempo estimado para la preparación del sitio y la construcción de las instalaciones es de 12 meses.

Una vez en operación, la vida útil de los proyectos será indefinida, lo que ha levantado cuestionamientos sobre el manejo a largo plazo de residuos orgánicos y aguas residuales derivadas de la actividad avícola.

Preocupaciones ambientales

El desarrollo de este tipo de infraestructura productiva ha generado debate en la región.

Mientras que algunos sectores lo ven como una oportunidad de inversión y generación de empleo, grupos ambientalistas y habitantes han expresado preocupaciones sobre su impacto ecológico y social.

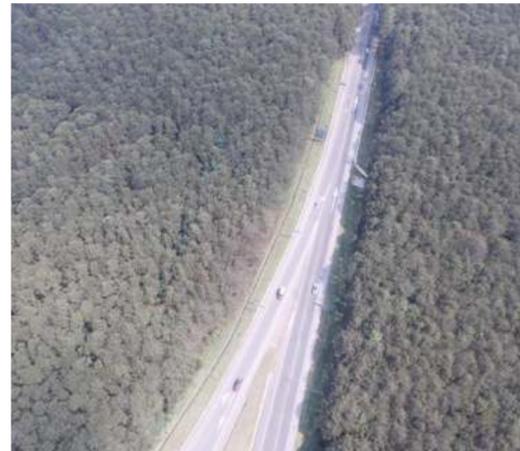
Uno de los principales cuestionamientos se centra en la gestión de residuos y el manejo del agua.

Las granjas avícolas generan una alta cantidad de excretas

y desechos orgánicos, los cuales, si no son tratados adecuadamente, pueden contaminar cuerpos de agua cercanos y afectar la calidad del suelo.

Además, el uso intensivo de recursos hídricos en la producción avícola podría comprometer el acceso al agua potable para comunidades aledañas.

Otro punto de controversia es la posible afectación a la fauna local. La región donde se planean instalar las granjas es ho-



A DESTACAR

Experiencias previas en la Sierra Norte de Puebla han demostrado que actividades industriales pueden generar impactos negativos significativos. Se han documentado casos de contaminación de ríos y suelos debido a derrames químicos, lo que ha afectado la agricultura y la salud pública en comunidades locales.



ARQUIDIÓCESIS



Condenan el asesinato de siete jóvenes de la Pastoral Litúrgica

En la sociedad actual prevalecen la discordia, la violencia, la injusticia y la mentira, alerta el obispo auxiliar, Tomás López Durán.

José Antonio Machado
Fotos Cristopher Damián

EL DATO

El obispo auxiliar, Tomás López Durán, señaló que cuando las personas se dejan esclavizar por el pecado, la maldad, la envidia y el egoísmo, su corazón se endurece, impidiendo la entrada de Dios y del prójimo. "Un corazón en esas condiciones prácticamente está muerto, porque no experimenta la vida ni la razón para la cual fue creado", expresó.

Lamentó que existan noticias dolorosas en territorios nacional, que van y vienen en "nues-

“ En este tiempo cuaresmal, debemos purificar nuestros corazones y sanar las enfermedades que provocan nuestra dureza de corazón, acercarnos a Jesús ”

Tomás López Durán

tro" espacio y en "nuestro" tiempo anunciando el dolor y la muerte.

Además, subrayó que Jesús también recibía malas noticias, como la de los jóvenes masacrados, al recordar que en una ocasión Poncio Pilato mandó a matar a los galileos porque se revelaron al conocer que el romano 'extrajo' el dinero del templo para construir un acueducto, "así no solo propició un asesinato, sino también un sacrilegio" y la muerte de varios judíos por el derrumbe de una torre que construían, "pero Jesús aclaró que no murieron por ser más pecadores que todos, pidió la conversión y no caer en rumores".

López Durán priorizó que los jóvenes ejecutados pertenecían

a la Pastoral Litúrgica de San José de Mendoza y los asesinaron en Salamanca, Guanajuato, cuando se encontraban realizando acciones religiosas.

Reprobó que, en México, la violencia continúe ante la falta de acciones contundentes de las autoridades.

Desde la Basílica Catedral Metropolitana insistió que para recomponer el tejido social se debe trabajar el seno familiar dando la mejor versión que cada uno para evitar violencia en el primer núcleo de la comunidad.

Subrayó que las autoridades deben realizar acciones contundentes para comenzar a bajar esta ola de asesinatos en contra de personas inocentes.



CIUDAD

CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS

Para la seguridad pública, recursos de parquímetros

José Antonio Machado
Foto Christopher Damián

A dos días de aprobarse, en Comisiones de la LXII Legislatura, el cobro de 10 pesos la hora por uso de parquímetros, después de las tres horas gratis, el alcalde José Chedraui Budib advirtió que los recursos se destinarán a seguridad pública, para reforzará con cámaras de video-vigilancia y web en los paraderos del transporte público, cuando se licite la publicidad en los paraderos.

Recordó que el Ayuntamiento poblano, por primera vez en su historia, destinó mil 595 millones de pesos, poco más del 30 por ciento del presupuesto 2025, de siete mil 335.7 millones de pesos.

Desde la unidad habitacional Agua Santa, a donde acompañó al gobernador Alejandro Armenta Mier en la entrega de apoyos de obra comunitaria, insistió que no hay vuelta atrás en el apoyo a la seguridad pública.

Además, anunció que el lunes



o martes se sentará con representantes de colonias en sus oficinas de Palacio Municipal para explicar el funcionamiento de los parquímetros y a donde se instalarán, básicamente en áreas a donde existan unidades económicas.

El jueves de la semana previa, los diputados en comisiones aprobaron la propuesta para cobrar 10 pesos la hora, después de las tres horas gratuitas.

Los legisladores sesionarán el martes para aprobar al Ayuntamiento el cobro de 10 pesos la hora, luego del periodo gratis para los automovilistas que gusten



dejar sus unidades motoras más tiempo estacionados en la vía pública.

Aunque, por el momento, solo es un proyecto de licitar la concepción de publicidad de paraderos por una década, dijo que la seguridad pública se reforzará también con cámaras de video-vigilancia en los paraderos y con servicio de internet gratuito.

Subrayó que varios paraderos son parte de la contaminación visual de la metrópoli por las malas condiciones en que se encuentran, pero cuando se desarrolle el concurso nacional se le pedirá a la empresa ganadora que le invierta recursos instalando lugares adecuados para los usuarios del transporte público, además de un buen techo para proporcio-

“ Los recursos que se recauden de los parquímetros van a ser utilizados exclusivamente para seguridad, no hay otra vuelta; vamos a hacer de las primeras veces en el municipio que se aplique si no el 30 (por ciento), a lo mejor un poquito más del 30% del presupuesto específicamente a seguridad, esto es parte importante”

José Chedraui Budib

nar sombra y evitar que las personas se mojen durante la lluvia.

La anterior administración no logró licitar la publicidad de paraderos, pese a tener el visto bueno del Congreso.



INSEGURIDAD



Capturan a “El Caimán”, implicado en la desaparición de una pareja

Jocelin Carreto y David Báez desaparecieron el 1 de junio de 2022 tras acudir al tianguis La Cuchilla para comprar juguetes. A mediados de 2023, la FGE confirmó que los cuerpos localizados en la zona eran del matrimonio.

Fotos Especial / Agencia Enfoque / Es Imagen



En un operativo conjunto realizado el pasado sábado, autoridades de Tlaxcala y Puebla lograron la detención de Francisco Javier N., alias “El Caimán”, señalado como el principal sospechoso en la desaparición y asesinato de la pareja conformada por Jocelin Carreto y David Báez, ocurridos en junio de 2022 en el tianguis La Cuchilla, en Puebla.

De acuerdo con información proporcionada por la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), “El Caimán” era considerado un objetivo prioritario debido a su presunta responsabilidad en diversos delitos, incluyendo el control de actividades ilícitas en la zona de La Cuchilla. Su captura representa un avance significativo en las investigaciones relacionadas con la desaparición de la pareja.

Desde el 2022

Jocelin Carreto y David Báez desaparecieron el 1 de junio de 2022 tras acudir al tianguis La Cuchilla para comprar juguetes. Según las investigaciones, fueron interceptados por miembros de la banda liderada por “El Caimán”, quienes, al confundirlos con integrantes de un grupo rival, los retuvieron y agredieron físicamente hasta provocar su muerte. Posteriormente, sus cuerpos fueron enterrados en una fosa clandestina dentro del mismo tianguis.

El hallazgo de los cuerpos se produjo en junio de 2023, cuando agentes ministeriales, apoyados por perros de rastreo, localizaron la fosa en un pasillo del tianguis que había sido cubierto con cemento. Este descubrimiento confirmó las sospechas sobre la participación de “El Caimán” y su grupo en el crimen. Tras la detención de “El Caimán”, las autoridades esperan esclarecer completamente los hechos y proceder legalmente contra todos los implicados en este caso que conmocionó a la comunidad.



Aseguran tractocamiones y autopartes robadas, durante cateo en Tecamachalco

La diligencia se llevó a cabo tras una denuncia por el robo de un tractocamión Freightliner, color blanco, con placas 11BA7D del Servicio de Autotransporte Federal.

Foto Cortesía

Agentes investigadores realizaron un cateo en un inmueble ubicado en la carretera estatal Tecamachalco-Quecholac, donde aseguraron tres tractocamiones con reporte de robo, autopartes y placas de circulación robadas.

La diligencia se llevó a cabo tras una denuncia por el robo de un tractocamión Freightliner, color blanco, con placas 11BA7D del Ser-

vicio de Autotransporte Federal. Durante el operativo, realizado con un mandato judicial, se localizaron los siguientes indicios:
- El tractocamión Freightliner denunciado, con placas 11BA7D.
- Un tractocamión Kenworth blanco, sin placas, con reporte de robo.
- Un tractocamión Kenworth T600, sin placas.
- Dos placas de circulación federal con reporte de robo (L70AN7X y L96BF5B).

- Un motor marca CUMMINS, número de serie 14006967, también reportado como robado.
El inmueble, los vehículos y las piezas aseguradas quedaron a disposición de la autoridad ministerial, quien continuará con las investigaciones para identificar y detener a los responsables de estos hechos. Este hallazgo representa un importante golpe a las redes de robo de vehículos pesados en la región.



Puebla TESORERÍA MUNICIPAL
 GOBIERNO DE LA CIUDAD

LA CAPITAL IMPARABLE

PAGO PREDIAL Y LIMPIA 2025

¡ÚLTIMOS DÍAS!

PAGA TU PREDIAL

Y GANA

HASTA

3 MILLONES

DE PESOS EN PREMIOS

MARZO

31

Último día para pagar mi predial.

APROVECHA

100%

30%

EN MULTAS EN RECARGOS

Tienes hasta el 31 de Marzo de 2025 para regularizarte.

Paga en línea, consulta más horarios y ubicaciones en el portal www.pueblacapital.gob.mx/predial

38⁰ ANIVERSARIO

2025 FEBRERO

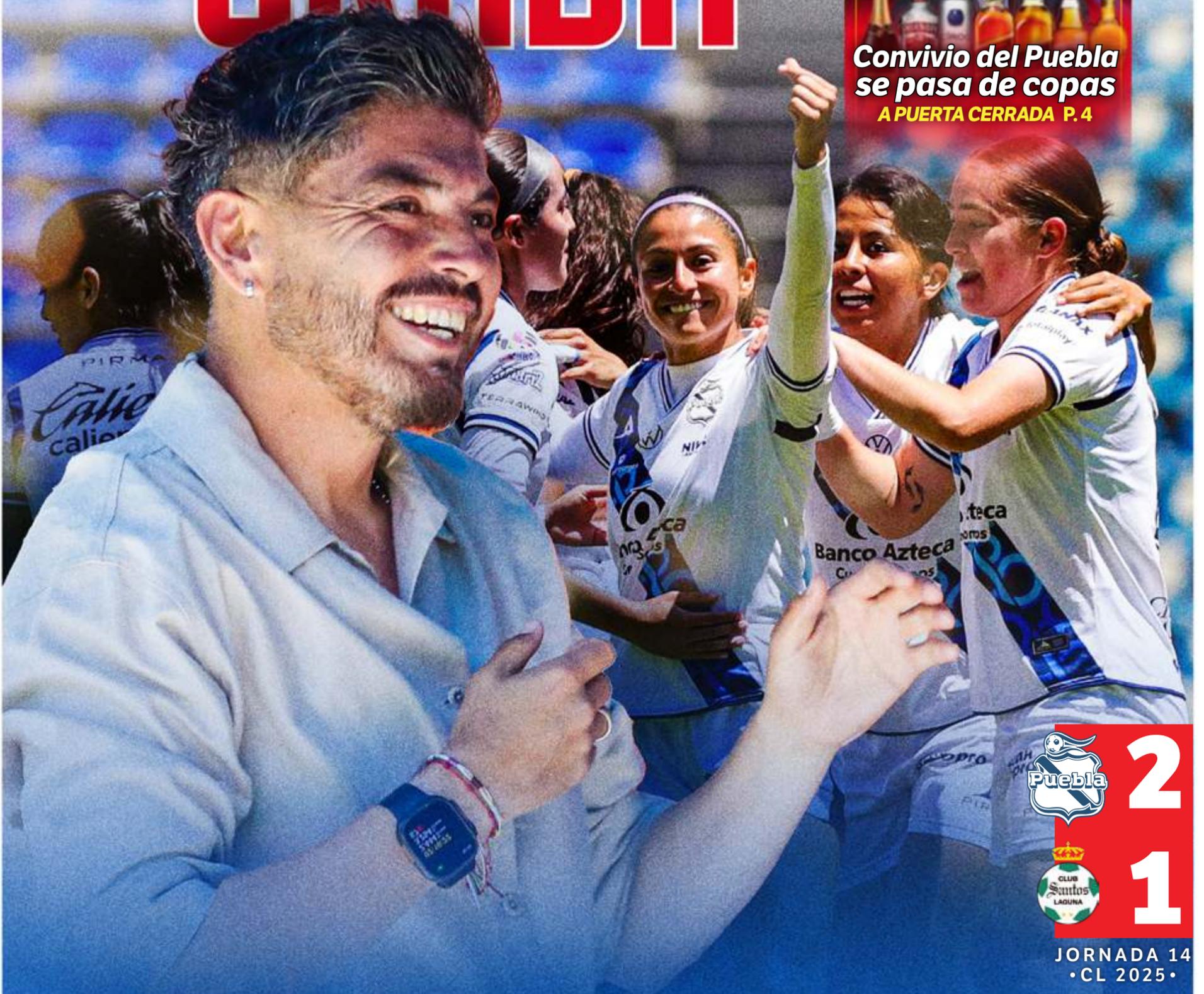
FERIA NACIONAL DEL LIBRO
DEL 4 AL 13 DE ABRIL
EDIFICIO CAROLINO



GRADA



Convivio del Puebla se pasa de copas
A PUERTA CERRADA P. 4



2

1

JORNADA 14
• CL 2025 •

MILAGRO

Se rompió la maldición en el Cuauhtémoc • La Franja Femenil ganó por primera vez en el Clausura 2025 y acabó con una racha de seis meses sin victorias • El triunfo no salva el torneo, pero al menos evita el ridículo absoluto P. 5

BOXEO • P. 3

ABREN LAS TAQUILLAS

Con cuatro costos distintos, inició la venta para la función de "La Bonita" y "La Leona".



LIGA ABE • P. 4

EL TECNICA DA MIEDO



PUEBLA FEMENIL • P. 5

"SE VALE DISFRUTAR"

Carlos Morales destacó el primer triunfo después de casi seis meses de arrastrar la cobija.



EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.

EN INSTRUMENTO **45.881-486** DEL VOLUMEN 486 DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE BRIDA MARTÍNEZ VÁZQUEZ, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO QUE FORMALIZAN LOS SEÑORES MARÍA DEL SOCORRO NATALIA MARTÍNEZ VÁZQUEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SOCORRO NATALIA MARTÍNEZ VÁZQUEZ Y JOSÉ HUMBERTO AVALOS JIMÉNEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEAS TESTAMENTARIAS Y LOS SEÑORES JOSÉ ARISTO, JORGE LUIS, MARCELINO ENRIQUE Y MARÍA DEL SOCORRO TODOS DE APELLIDOS AVALOS MARTÍNEZ, TODOS EN SU CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LA ÚLTIMA DE LAS NOMBRADAS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO EL SEÑOR JOSÉ HUMBERTO AVALOS JIMÉNEZ, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 19 DE FEBRERO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.

EN INSTRUMENTO **45.954** DEL VOLUMEN 487 DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTAS HEREDERAS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL POR VÍA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO SOLANES LAFARGA QUE FORMALIZAN LAS SEÑORAS IRMA BEATRIZ SOLANES LAFARGA, YOLANDA SOLANES LAFARGA Y GABRIELA SOLANES LAFARGA EN SU CARÁCTER DE PARIENTES COLATERALES DEL DE CUJUS CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 4 DE MARZO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.

EN INSTRUMENTO **45.876** Volumen 486 de fecha 13 de febrero de 2025, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar el ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR VENANCIO FRANCISCO MUNIVE GUERRERO que formalizan la señora MARTHA SILVIA MOCTEZUMA SÁNCHEZ en su carácter de Cónyuge Supérstite y los señores BERENICE MUNIVE MOCTEZUMA y OSVALDO MUNIVE MOCTEZUMA en su carácter de descendientes del De Cujus, por lo que se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a esta notaría pública dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. H. Puebla de Zaragoza, a 21 de febrero de 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.

EN INSTRUMENTO **45.920-486** DEL VOLUMEN 487 DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN RITA ÁLVAREZ LÓPEZ quien también fue conocida con el nombre de CARMEN ALVAREZ LÓPEZ DE GONZÁLEZ Y/O CARMEN ALVAREZ LÓPEZ, RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO que formalizan los señores CARLOS JAVIER DEL SAGRADO COBARRÓN DE JESÚS GONZÁLEZ ÁLVAREZ, JORGE ALBERTO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, ENRIQUE ALEJANDRO DEL SAGRADO COBARRÓN DE JESÚS GONZÁLEZ ÁLVAREZ Y CARMEN MARÍA PATRICIA DEL SAGRADO COBARRÓN DE JESÚS GONZÁLEZ ÁLVAREZ esta última en su carácter de ALBACEA TESTAMENTARIA Y APODERADA de la señora MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ÁLVAREZ, TODOS EN SU CARÁCTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 24 DE FEBRERO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA.

Disposición de la Jueza Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, expediente **68/2025**, JUANA REYNA CORDOBA QUINTERO Y/O REYNA CORDOBA QUINTERO promueve en vía de jurisdicción voluntaria, SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA, respecto de su hermano MOISES CORDOBA QUINTERO quien también es conocido como MOISES CORDOBA QUINTERO. Mediante acuerdo de fecha diez de febrero del dos mil veinticinco, se ordena la publicación de tres EDICTOS que se publicaran de forma consecutiva en el periódico "Intolerancia", a través del cual, SE CITA al ausente MOISES CORDOBA QUINTERO Y/O MOISES CORDOBA QUINTERO para que se presente en este juzgado en un plazo no mayor de tres meses ni que exceda de seis meses para que deduzca los derechos que estime conveniente. Quedando COPIAS DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTOS ANEXOS correspondientes a su disposición en la secretaría de Acuerdos de este Juzgado, Expediente **68/2025**.

Puebla, Puebla, a catorce de febrero del dos mil veinticinco.
Lic. **Juan Luis Morante Rodríguez** Diligenciario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPEACA, PUEBLA.

Por disposición de la C. Jueza Municipal de Tepeaca Puebla, dentro del expediente número **36/2025**, se emplaza a las personas que se crea con derecho para que comparezcan demandada instaurada en su contra, dentro de los tres días siguientes a la última publicación, y señalen domicilio en la recibir notificaciones, sede de este Juzgado para hacerlo se les tendrá por aparebiendo que, de no contestado en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista. Demanda de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovida por DEMETRIA GONZÁLEZ DE LA CRUZ, contra el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Binito Juárez, municipio de Los Reyes de Juárez Puebla, para que se asiente el lugar de nacimiento correctamente en su acta de nacimiento como San Pedro la Joya Tepeaca Puebla, y no como en su domicilio y en el espacio reservado para la fecha de nacimiento, se aclare el año de nacimiento, que es 1971 mil novecientos setenta y uno, para quedar completo como 22 veintidos de diciembre del año 1971, fecha correcta en que nació. Quedando el traslado correspondiente con la secretaría actuante. Tepeaca Puebla, 20 de marzo del año 2025. La Secretaria del Juzgado **MARISSA MENENDES MENESES**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES: CHIAUTLA, PUE.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar de Chiautla, Puebla, expediente **92/2025**, emplazamos Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MARÍA LIZBETH SALDIVAR, POR SU PROPIO DERECHO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TZICATLÁN, HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA. Producir contestación tres días última publicación. Aprobamientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, a veintiseis de febrero de dos mil veinticinco. EL DILIGENCIARIO **ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECALI, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

Disposición Juez Civil de Tecali de Herrera, Puebla, SE DA VISTA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, término TRES DÍAS, última publicación, manifestar lo que a su derecho e interés convenga, se señalen domicilio para recibir notificaciones, aparebiéndose no hacerlo el procedimiento seguirá su curso y no señalar domicilio se les hará por lista, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve LETICIA VALDIVIA ÁLVAREZ y/o LETICIA BALDIVIA ÁLVAREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TZICATLÁN, HUEHUETLÁN EL CHICO, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Abogada María de Lourdes Morales Flores. Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE. A TODO INTERESADO

Disposición Juez Familiar, expediente **92/2025**, emplazamos Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por **DENISYNO PÉREZ DÍAZ**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TZICATLÁN, HUEHUETLÁN EL CHICO, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Aprobamientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, 26 de febrero de 2025. EL DILIGENCIARIO **JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, expediente **116/2025**, emplazamos Procedimiento Familiar Especial la Rectificación de Acta de NACIMIENTO, promovido por JOSÉ GREGORIO MOLO PLAZA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE COHETZALLA, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Aprobamientos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, 12 de marzo de 2025. EL DILIGENCIARIO. **LIC. JOSÉ ARIEL SAURO QUINTERO CABRERA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON.

A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE NÚMERO **123/2025**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO ECHAVARRÍA GRANADOS, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, DENUNCIADO POR SHARA ECHAVARRÍA CORONA EN SU CARÁCTER DE HIJA, RESPECTIVAMENTE, DEL DE CUJUS, ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN, Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIR SUS DERECHOS, DEBIDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO A SU DISPOSICIÓN, COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y EL AUTO ADMISORIO Y A SU VEZ LOS AUTOS ORIGINALES PARA SU CONSULTA. CHOLLULA, PUEBLA, A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. **LIC. INÉS MINO OCOTL. DILIGENCIARIO NON.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA NON.

En el expediente número **59/2025**, relativo a JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMpraventa EN ESCRITURA PÚBLICA, promovido por PATRICIA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, se hace del conocimiento de la demandada FRANCISCA MEDARDA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ Y/O FRANCISCA MAXIMINA MEDARDA DOMÍNGUEZ HUERTA, respecto de una fracción del inmueble identificado como el Lote número tres, de la Manzana 5, de la Zona 1 del Poblado de Santa Ana, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, registrada a nombre de Francisca Maximina Medarda Dominguez Huerta, bajo el Folio Real Inmobiliario 0050726, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 800 metros y colinda con propiedad privada; al sur mide 700 metros y colinda con la calle Ex Hacienda Santa Ana; al oriente mide 2035 metros y colinda con calle Los Pinos; y al poniente mide 2170 metros y colinda con la propiedad de Francisca Medarda Dominguez Hernandez. Que por resolución de fecha VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, dictada por este H. Juzgado, se ordenó la publicación del presente edicto en virtud de que de autos se advierte que se han agotado todos los medios para su localización. Se emplaza a la demandada para que, dentro del término de **doce días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca ante esta H. Juzgado, ubicado en domicilio conocido San Lorenzo Tepetitlan, edificio CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS (CIS) tercer piso, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, señalar domicilio para recibir notificaciones y designar abogado patrono. En caso de no hacerlo, se le apercebe que las subsecuentes notificaciones se realizarán por lista, quedando a su disposición en la Secretaría de acuerdos de este Juzgado traslado con copias simples de la demanda, documentos fundatorios de la acción y auto admisorio de fecha diez de febrero de dos mil veinticinco. La publicación del presente edicto se realizará por tres ocasiones consecutivas en el Periódico "INTOLERANCIA", en términos de lo ordenado en la resolución judicial de fecha VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, TEHUACAN, PUEBLA, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, **LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA DILIGENCIARIA NON**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A HERENCIA LEGÍTIMA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS JOSÉ LIBRADO JARDINES ARROYO Y/O LIBRADO JARDINES ARROYO Y/O LIBRADO JARDINEZ ARROYO, QUIEN FALLECIÓ A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, ORDINARIO Y FOGIO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN CONOCIDO CALLE CUARHUTEMOC SIN NÚMERO, SAN ANTONIO MATLANHUACALES, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. PRESENTENSE DEDUCIR DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN CONCURRAN POR ESCRITO ESTABLECIENDO ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN, PROPONGAN VOTO A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR CARGO ALBACEA DEFINITIVO O FORMULEN IMPUGNACIONES A LA CAPACIDAD O DERECHO DE HEREDAR DE ALGÚN PRESUNTO HEREDERO O BIEN D. CONTENIDO DE LOS INVENTARIOS Y ANEXOS EXHIBIDOS. ÚNICA PUBLICACIÓN. COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA DENUNCIANTES: MARIA ENEDINA MEJORADA GONZALEZ E/ ENEDINA MEJORADA GONZALEZ, MARIA MINERVA JARDINES MEJORADA, MARIA LUCIA JARDINES MEJORADA, ROCIO JARDINES MEJORADA, GERARDO JARDINEZ MEJORADA Y MAURO JARDINEZ MEJORADA. CON EL CARÁCTER DE CONCUBINA Y DESCENDIENTES (HIJOS). **EXP. NÚM. 90/2025**. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 18 DE MARZO DEL 2025. **LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DILIGENCIARIA. JUZGADO DE LO CIVIL, ATlixco, PUEBLA.

JUEZ DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE ATlixco, JUICIO ORDINARIO CIVIL "VENCIAMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y PAGO DE LO ADEUDADO", EXPEDIENTE **176/2024**, PROMUEVE LIC. OLGA ARELLANO VÁZQUEZ APODERADA LEGAL DEL INFONAVIT, AUTO DE ADMISIÓN DE FECHA VEINTINO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Y AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DONDE SE ORDENA OTORGAR A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, Y AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA CITAR A LA PARTE DEMANDADA ARMENTA SOTO MARIA LUISA, PARA EL DESAHOQUE DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SEÑALADA PARA LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO UBICADO EN "REVOLUCIÓN, No. 6202, COLONIA LEÓN, C.P. 74360, ATlixco, PUEBLA", APERIBIÉNDOLE AL DEMANDADO QUE DE NO DE COMPARECER SE ENTENDERÁ SU NEGATIVA A CONCILIAR Y SE ORDENARÁ SU EMPLAZAMIENTO FUERA DEL REGISTRO JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, ATlixco, PUEBLA A CATORCE DE MARZO DE 2025. **LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS. DILIGENCIARIO NON**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLLULA, PUE. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Segundo Familiar de Cholula, Puebla, por auto de fecha tres de julio del dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente **602/2024**, Juicio Sucedorio Intestamentario a bienes de JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BONILLA, denunciado por JOSÉ ANTONIO Y CARLOS ALBERTO AMBOS DE APELLIDOS MARTÍNEZ CARGAMO, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, en el término de diez días siguientes a la publicación del presente edicto, concurren por escrito en el procedimiento, estableciendo los argumentos de su derecho, documentos que justifiquen y propongan albacea definitivo, quedo a su disposición copias denuncia, anexos y auto admisorio, en secretaría de acuerdos non del juzgado. **CHOLLULA, PUEBLA, A 20 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO LIC. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR DILIGENCIARIA NON**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Por disposición del Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, expediente **547/2024**, Juicio Sucedorio Intestamentario a bienes de los de Cujus MARIA CONCEPCION DUEN ROSETE Y/O MARIA CONCEPCION DUEN Y/O CONCEPCION DUEN ROSETE Y/O CONCEPCION DUEN, quien tuvo como último domicilio en el inmueble ubicado en Plazita Trafalgar, Edificio D, Departamento 11, Colonia Loma Bella, Puebla, Puebla, misma que falleció a las 16:30 hrs. (dieciséis horas con cincuenta minutos) el día diecisiete de octubre del dos mil trece, en el inmueble ubicado en Avenida Fidel Velázquez número 4211, Unidad habitacional "La Margarita" Puebla, Puebla, y MANUEL GÓMEZ MURRIETA Y/O MANUEL GÓMEZ Y/O JUAN MANUEL VÍCTOR GÓMEZ MURRIETA Y/O JUAN MANUEL GÓMEZ MURRIETA Y/O MANUEL GÓMEZ MURRIETA Y/O MANUEL GÓMEZ MURRIETA Y/O VÍCTOR JUAN MANUEL GÓMEZ MURRIETA Y/O MANUEL GÓMEZ MURRIETA, quien tuvo como último domicilio en el inmueble ubicado en Plaza Trafalgar, Edificio D, Departamento 11, Colonia Loma Bella, Puebla, Puebla, misma que falleció a las 14:45 hrs (Catorce horas con cuarenta y cinco minutos) del día veintuno de junio del año dos mil, en el inmueble ubicado en calle 2 norte número dos mil cinco, Puebla, Puebla. Sucesión promovida por MARIA GUADALUPE LETICIA GÓMEZ DUEN, en su carácter de descendiente directo en primero grado de los Cujus MARIA CONCEPCION DUEN ROSETE Y/O MARIA CONCEPCION DUEN Y/O CONCEPCION DUEN ROSETE Y/O CONCEPCION DUEN, y MANUEL GÓMEZ MURRIETA Y/O MANUEL GÓMEZ Y/O JUAN MANUEL VÍCTOR GÓMEZ MURRIETA Y/O JUAN MANUEL GÓMEZ MURRIETA Y/O MANUEL GÓMEZ MURRIETA Y/O VÍCTOR JUAN MANUEL GÓMEZ MURRIETA. En cumplimiento al acuerdo de fecha Cinco de septiembre de dos mil veinticuatro se convoca a toda persona que se crea con derecho a la herencia, mediante la publicación de un edicto en el periódico "INTOLERANCIA" para que en el término improrrogable de diez días contados a partir del día siguiente de su publicación, comparezcan por escrito en el procedimiento judicial debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y proponga a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva. Bajo el apercibimiento que de no comparecer tendrá por perdido dicho derecho. Quedando el traslado correspondiente en la secretaría non de este juzgado. Expediente **547/2024**. PUEBLA, PUEBLA A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024. **LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES DILIGENCIARIA NON** ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

GRADA



Inicia venta de boletos

Con cuatro costos distintos, inició la venta de boletos para la función del 4 abril en el Auditorio GNP Seguros. La pelea estelar del cartel está protagonizada por Gabriela “La Bonita” Sánchez ante Simangele “La Leona” Hadebe por el cinturón plata del CMB.



Gerardo Cano

Falta menos para que la pugilista poblana Gabriela “La Bonita” Sánchez vuelva al ring para defender por tercera ocasión su cinturón plata de la boxeadora poblana que buscará salir con el puño en alto de nueva cuenta siendo anfitriona el próximo viernes 4 de abril empezando a la cartelera a las 18:00 horas.

Sánchez Saavedra volverá al Auditorio GNP Seguros tras casi seis años de ausencia, pues su última batalla fue en diciembre de 2019 donde salió victoriosa en la pelea en el inmueble que tiene capacidad para más de 10 mil espectadores que buscarán apoyar a la poblana en un reto más que complicado.

La titular de la Secretaría de Deporte y Juventud sostendrá su tercera pelea como monarca del CMB tras sus exitosas defensas ante Valeria “La Pequeña” Pérez en el Gimnasio Miguel Hidalgo y ante la japonesa Tomoko Ouka en la Arena Ignacio Manuel Altamirano de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Detalles sobre venta de boletos
Para esta nueva función con fi-

nes benéficos, los aficionados al boxeo podrán adquirir los boletos de la pelea entre Sánchez y Hadebe a través de la boletería en línea E-Ticket, la cual ya tiene las entradas disponibles.

De acuerdo con la página web de E-Ticket, los boletos para esta mega función de boxeo van desde los 300 pesos, en la zona del segundo nivel como el más barato, hasta los mil 500 pesos que son los accesos que ofrecen la vista de frente en el ring.

Cabe destacar que la venta en línea para esta pelea sólo permite un límite de diez boletos por persona, esto, como una medida para evitar la posible reventa de boletos y que más gente pueda tener la posibilidad de tener un acceso a la función donde habrá la participación de varios pelearos poblanos.

EL COSTO

- Costo de boletos para pelea “La Bonita” Sánchez-Hadebe
- Zona Amarilla: 1 mil 500 pesos**
- Zona Azul: 800 pesos**
- Zona Rosa: 600 pesos**
- Zona Morado: 300 pesos**

Actividad de “La Bonita” Sánchez

Dentro de las diversas actividades que habrá previo a esta magna función, Gabriela “La Bonita” Sánchez tendrá un entrenamiento público en el que la gente podrá acompañarla el martes 1 de abril a las 16:00 horas teniendo como sede el zócalo de Puebla capital.

Otro de los eventos en puerta previo a la pelea será un día antes de la función, el jueves 3 de abril en punto de las 12:00 horas en la plancha del zócalo de Puebla donde se tendrá la ceremonia de pesaje y el encaramiento de las pugilistas.

Cabe destacar que todos los recursos obtenidos por la venta de boletos para esta pelea serán donados a la Casa de Maternidad que está a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal.

Alistan Clase Masiva

Se realizó el primer simulacro con la participación de 60 municipios que forman parte de las 27 microrregiones de la entidad poblana.



GRADA

La Secretaría de Deporte y Juventud llevó a cabo el primer simulacro rumbo a la Clase Nacional de Boxeo, que se realizará el domingo 6 de abril del presente año en todo México.

A nombre de la secretaria, Gabriela Sánchez Saavedra, el subsecretario de Fomento y Participación Comunitaria, Francisco González Bonilla y el titular de la subsecretaría de Deporte, Mauricio García Castillo, coordinaron dicha actividad con la guía de tres

entrenadores de Box, quienes desarrollaron una serie de ejercicios en el Pabellón de Gimnasia de la Unidad Deportiva “Mario Vázquez Raña”.

A través de un enlace por la plataforma Zoom se conectaron 60 municipios correspondientes a las 27 microrregiones de la entidad, bajo la coordinación de los delegados y delegadas de la dependencia, quienes fueron responsables de organizar la activación física de las y los habitantes que participaron desde plazas cívicas, escuelas y colonias.

Este primer simulacro marca el inicio de la preparación para el segundo, que se llevará a cabo

el próximo domingo 30 de marzo, con la expectativa de incrementar el número de participantes y establecer un récord Guinness para la clase de boxeo.

Este esfuerzo busca promover el deporte, el arte y la cultura como motores clave para la reconstrucción del tejido social en México, con un enfoque especial en los jóvenes.

De esta manera, Puebla se suma con fuerza a esta participación nacional para lograr un impacto positivo y trascendental a favor de la sociedad.

El segundo simulacro se efectuará el próximo domingo 30 de marzo.



A Puerta Cerrada
Redacción GRADA



Convivio del Puebla se pasa de copas

Aprovechando el descanso por la Fecha FIFA, la directiva del Club Puebla organizó el pasado viernes un convivio y torneo de futbol entre los distintos departamentos que conforman su estructura.

Los socios del Club Alpha 3, nueva casa temporal por el pleito que existe en la BUAP, fueron testigos del alcoholizado ambiente que terminaron protagonizando diversos trabajadores y directivos enfranjados.

La duda de varios presentes fue qué se celebraba. ¿Que pagarán la millonaria multa o que en verano muchos ya se van? ¡Salud, Gabriel y compañía! (AN)



Afición de Pericos, ávida por el playball

En los últimos días ha mejorado mucho la venta de boletos para la serie inaugural de los Pericos de Puebla en la temporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol.

Aunque los Piratas de Campeche no son un imán taquillero, la afición beisbolera está ávida de su deporte.

El Nido Verde cada vez queda con menos boletaje en sus localidades. (DB)



Exhiben morosidad de clubes poblanos

A nada que termine la fase regular de la Tercera División Profesional (TDP), varios equipos de Puebla ya piensan en las vacaciones.

Sin embargo, tendrán que buscar una nueva voz para sus partidos así como arreglar el tema monetario con quien contagia la emoción a la tribuna.

A través de redes sociales, el narrador más conocido de las ligas locales de Puebla adelantó que por falta de pagos dejará de realizar narraciones a varios equipos de TDP.

Para una exhibida de este calibre es por que de plano se hacen que no oyen. (GC)



Boletaje contrarreloj para pelea de "La Bonita"

Por fin se dio a conocer que la venta de boletos para la tercera defensa de Gabriela "La Bonita" Sánchez será a través de E-Ticket.

Todos los "rounds" en temas organizacionales han sido en contra, pero se espera que se dé vuelta para vender las 10 mil entradas.

Con poco tiempo por delante, se espera que la afición pobлана se haga pesar en las taquillas por una buena causa y darle la fuerza extra a Sánchez Saavedra el 4 de abril.

¿Se logrará el lleno en el Auditorio GNP Seguros? (GC)

Son de verdad

Los Borregos del Tecnológico de Monterrey campus Puebla tuvieron su revancha ante la UMAD y apretaron aún más la carrera por el liderato.

UNIVERSITARIO

David Badillo

En un mes comienza el Ocho Grandes en Monterrey y el mano a mano entre los Tigres Blancos de la Universidad Madero y los Borregos del Tecnológico de Monterrey campus Puebla, pinta sensacional en la recta final de la temporada 2024-2025 de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), en la División I en la rama varonil.

La quinteta de Daniel Ojeda es una realidad. Los lanudos poblanos van a pelear por el liderato de la clasificación y por el título que ha sido propiedad de los maderistas durante las últimas dos temporadas.

La consistencia que ha mostrado el Tec Puebla a lo largo del calendario, particularmente en su duela (14-0), los convierte en uno de los principales candidatos para destronar al que sigue siendo el rival a vencer: la UMAD.

Los Borregos son un equipo con mucho talento y experiencia, el bagaje de sus jugadores ha llegado al pináculo y se nota en cada encuentro. El programa de baloncesto del ITESM Puebla vive su mejor momento, gradualmente avanzó en sus presentaciones y pasó de ser un equipo ascensor a uno regular, de allí a uno protagonista y ahora es uno de los conjuntos estelares del circuito.

En su casa son invencibles, quizá el único pendiente es mejorar un poco en carretera. Los del "Camotec" tienen un buen récord como visitantes (10-6), pero se han visto vulnerables y el Ocho Grandes es lejos de su campus.

Borregos Puebla está listo para ir por el campeonato, tiene la calidad y la motivación para lograrlo. En una frase: ya se la creyeron.

Este fin de semana tenían que dar un paso al frente decisivo, y lo han dado.

Llegó la revancha

Los Borregos llegaban al encuentro de esta jornada ante los Tigres Blancos con sed de revancha y defendiendo su invitico como locales.

Para el equipo del Tecnológico de Monterrey en Puebla era el "Día D". Desde su regreso al máximo circuito, nunca habían estelarizado un momento tan importante en el climax de una temporada.

No es descabellado afirmar: los partidos entre la UMAD y el Tec Puebla pueden ser la antesala de una gran final. Con los puntos y juegos que quedan en disputa, cualquier cosa puede ocurrir y la postemporada en Monterrey será otro boleto, pero si hablamos de justicia, los lanudos y los de bengala han sido los mejores equipos.

Lo que se había anticipado desde la previa, no defraudó. Desde el salto inicial que ganó Luis Rodríguez para el Tec Puebla, la Arena Borregos se prendió con un partidazo de poder a poder.

Los primeros momentos del encuentro se tornaron en un duelo defensivo que le cerró el aro a ambas quintetas. Nico Meza falló dos tiros por los Borregos y Pablo Andrade erró un triple por los Tigres Blancos.

Antes de llegar al primer minuto de juego, Luis Rodríguez ganó en el acrílico y puso los dos primeros puntos del encuentro a favor de los locales. De ahí en más, el primer periodo fue un cara a cara de alarido.

Desde fuera del perímetro, los Tigres Blancos de la mano de dos triples de Pablo Andrade, tomaron una ventaja de hasta cuatro puntos, misma que no pudieron mantener en los últimos minutos en los que Nico Meza e Iván Bernal se levantaron en la pintura para empatar a 14 el marcador al finalizar el primer periodo.

En el segundo cuarto los maderistas tuvieron ventaja de hasta doce puntos (20-32), la balanza parecía inclinarse a su favor como había ocurrido una semana antes. A la mitad del partido, el 27-37 a favor de los del coach Juan Manuel Solano, lucía como un reto muy complicado para los locales.

La venganza de los Borregos

A remolque tuvo que lograr la victoria el equipo del Tec Puebla. El parcial del tercer cuarto fue dominado por los lanudos 23-12, empero, la desventaja del segundo periodo los había colocado en franca desventaja y antes de llegar a los últimos minutos, los Borregos se fueron al frente por apenas un punto: 50-49.

Nico Meza con menos de 10 segundos en el reloj de dicho periodo encestó dos puntos desde la línea de los libres y el Tec Puebla parecía haber logrado lo más difícil: darle la vuelta al marcador.

Por supuesto que los bicampeones nacionales no se iban a quedar con los brazos cruzados y confirmaron que son un sinodal durísimo, al alcanzar de nuevo a los Borregos y darles la vuelta en el marcador.

Tres puntos de ventaja llegaron a tener los Tigres Blancos (51-54), que arribaron a los últimos 4 minutos del encuentro arriba en el score (60-61).

Si algo han mostrado los Borregos a lo largo de la temporada es su capacidad de reacción en la recta final de los encuentros y este fin de semana dieron una exhibición cumbre.

Durante esos últimos 4 minutos del partido, cerraron el encuentro y sólo le permitieron cuatro puntos a la ofensiva de los bicampeones. Los Borregos repartieron metralla con nueve unidades y se alzaron con una victoria de 24 quilates ante los líderes por 69-65.

Luis Rodríguez comandó a los Borregos con 17 puntos, mientras que Pablo Andrade se destapó con 13 unidades con los Tigres Blancos.

Los Borregos dejan su marca en 24-6 y los Tigres Blancos (25-4) mantienen la punta por menos de medio juego de ventaja sobre el Tec Puebla. Ambos equipos encaran una gira para esta semana por la Sultana del Norte en la que compartirán rivales: los Gallos del CEU y los Borregos Salvajes del ITESM campus Monterrey.



Cortesía



Cosvelo López

Santa victoria

En un duelo disputado, el Club Puebla Femenil acabó con todos los fantasmas que arrastró en los últimos cinco meses y por fin sumó su primera victoria del Clausura 2025. La Franja no ganaba un partido desde el 13 de octubre de 2024.



CRÓNICA
Por Gerardo Cano



PUEBLA
Entrenador C.A. MORALES

2



SANTOS
Entrenador J. LAZCANO

1

- 1 S. Machuca
- 4 L. Sánchez
- 6 L. Fernández
- 16 D. Martínez
- 32 E. Santos
- 31 A. Aguilar
- 12 L. Martínez
- 23 C. Rodríguez
- 21 R. Villegas
- 17 A. Méndez
- 26 L. de Alba

- 13 G. Herrera
- 6 H. Ibarra
- 16 C. Guevara
- 18 M. González
- 23 A. Ramírez
- 2 D. Anguiano
- 7 D. Rodríguez
- 8 M. Cuadrado
- 20 L. Romero
- 15 S. Nabweteme
- 22 V. Ikechukwu

Estadio Cuauhtémoc

Jornada 14 del Clausura 2025

Goles: 1-0, R. Villegas (min. 4), 1-1, C. Guevara (min. 8), L. De Alba 2-1 (min. 51)

Al fin se hizo el milagro, una de cal por cien de arena. El Club Puebla Femenil por fin pudo exorcizar sus fantasmas consiguiendo la primera victoria de todo el 2025 tras vencer 2-1 a Santos Laguna acabando con una racha de seis meses sin tener una alegría dentro de la Liga MX.

En el desarrollo de la jornada 14 del Clausura 2025, La Franja tuvo un reto particular ante las Laguneras al tratarse de una batalla en el sótano, pues el duelo fue entre el penúltimo y último lugar de la tabla general con tres puntos que significaban una inyección de orgullo.

Desde el dos veces mundialista Estadio Cuauhtémoc, el conjunto poblanó llegó con la confianza de poder terminar con esta amarga racha que venía arrastrando en todo el Clausura 2025, pues desde el 13 de octubre de 2024 no sabía lo que era una alegría en el balompié rosa nacional.

Golazos en la Angelópolis

El inicio de partido fue prometedor para La Franja al ponerse en ventaja al minuto 4 por parte de Rubi Villegas, quien se tomó confianza y aprovechando un balón botado fuera del área, sacó un poderoso zapatazo que terminó sorprendió a la guardameta visitante por la potencia y colocación que reventó las redes en favor de las Camoterías.

La alegría de las poblanas se fue rápidamente del Estadio Cuauhtémoc,

pues al 8' Santos Laguna empató los cartones con un poema de gol por parte de Celeste Guevara que elevó la dificultad de su rival al definir fuera del área y rematar con clase para vencer el vuelo de Gabriela Machuca para poner el juego 1-1.

Los dos golazos que regalaron los dos peores equipos de la Liga MX Femenil en este Clausura 2025 dejaron a su paso un encuentro bastante ríspido y disputado, lo que se esperaba en un encuentro de estas características donde ambas escuadras salieron con todo

para conseguir una victoria especial.

Partido ríspido

El partido se pudo resumir en muchas faltas, aproximaciones para ambos lados pero sobre todo, un alto nivel de competencia dejando en claro que ni el calor, ni la posición en la tabla general definían el amor propio que impregnaban las jugadoras.

Más información en **GRADA.MX**

Gana tranquilidad

En conferencia de prensa post-partido, el director técnico del Club Puebla Femenil destacó el esfuerzo de sus dirigidas para conseguir el primer triunfo del año.

CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano

Llegó la primera alegría del año para el Club Puebla Femenil con el triunfo ante Santos Laguna en la Jornada 14 del Clausura 2025. Con ello, una ligera dosis de paz para el director técnico camotero Carlos Adrián Morales.

En conferencia de prensa post-partido, el timonel de las enfranjadas resaltó que un triunfo siempre tendrá cosas positivas haciendo énfasis en el funcionamiento del equipo.

"Lo positivo de hoy fue la actitud, el deseo de trascender, yo decía que las chicas están con deseos de revertir la situación. El día de hoy tenemos un resultado increíble porque tendríamos que ganar sí o sí; por momentos se jugó bien y por momentos se sufrió porque en el fútbol hay que saber sufrir".

Dejando a un lado la posición en la tabla general, Carlos Adrián Morales consideró que este encuentro dejó muchas cosas al tener un rival complicado y competitivo.

"Ellas contuvieron a un gran equipo que más allá de su posición en la tabla general, es complicado entender porque tienen jugadoras importantes y hoy lo positivo es el resultado".

A disfrutar el triunfo

Manteniendo una postura ecuánime, el líder enfranjado aseguró que el triunfo tiene un valor considerable y sin echar las campanas al vuelo sí expuso que es necesario disfrutar la victoria.

"Más allá de que esta haya sido nuestra primera victoria del torneo, también se vale disfrutar. Obviamente no podemos aventar confeti ni mucho menos, porque somos conscientes de la situación pero siempre un resultado positivo te permite disfrutar por un momento".

"Hay cosas positivas que se verán en el análisis y que la idea es seguir por ese camino porque viene un partido complicado ante Chivas el próximo domingo y ya estaremos trabajando en el día a día".

Para el entrenador, el primer triunfo del año genera cierta tranquilidad al señalar que el resultado refleja un poco más todo lo que se ha trabajado en este semestre.

"Hoy me deja tranquilo sin más, la verdad es que es el primer triunfo y bueno, en otros juegos también hubo cosas positivas que rescatar pero lastimosamente el resultado no favoreció. Hay que seguir trabajando".

Confianza en el plantel

De acuerdo con el timonel, una de las claves para esta victoria fue el convencimiento colectivo productivo de un trabajo diario en el aspecto mental al considerar que el plantel tiene la capacidad de competir en la Liga MX Femenil.

"El tema del convencimiento es un trabajo diario, explicarle a las chicas día a día que ellas pueden conseguir grandes cosas porque tienen la capacidad de demostrar más de lo que se venía mostrando. En todo momento es importante que ellas creyeran que tienen la capacidad de poder trascender".

Más información en **GRADA.MX**



Cristopher Domínguez

HEALTH STUDIO FISIOTERAPIA

EL PROCESO DE RECUPERACIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

ALPHA 3 XONACA | ALPHA 2 11 SUR | ALPHA 3 BLVD. XONACA

222 550 8230

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNAHUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.
En INSTRUMENTO 46,878 Volumen 486 de fecha once de febrero del dos mil veinticinco, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar: A)- ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTANTANEO a bienes de JOSÉ RAÚFMOND MARCELINO SÁNCHEZ ALVAREZ, también conocido como RAYMOND SANCHEZ ALVAREZ, que formalizan los señores JESUS SAMUEL SANCHEZ BERNAL Y MARIA ALICIA BERNAL MONTALVO, también conocida como ALICIA BERNAL MONTALVO yó ALICIA BERNAL DE SANCHEZ en su carácter de descendiente y cónyuge del De Cujus respectivamente y B)- EL REPUDIO DE HERENCIA que otorga el señor JESUS SAMUEL SANCHEZ BERNAL, descendiente del De Cujus, convocándose a quien se crea con derecho a dicha sucesión para que presente la demanda que se crea con derecho a dicha sucesión, en el término de DIEZ DÍAS siguientes a la última publicación a deducir sus derechos. H. PUEBLA de Zaragoza a 20 de febrero de 2025. LIC. RODRIGO DE UNAHUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. RODRIGO DE UNAHUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.
En INSTRUMENTO 45,903 DEL VOLUMEN 486 de FECHA VEINTE de FEBRERO de DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADO EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR: A)- ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTANTANEO NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA DURAN TITLA quien también fue conocida con el nombre de JOSEFA DURAN Yó MARIA JOSEFA DURAN DE GONZÁLES Yó MARIA JOSEFA DURAN TITLA que FORMALIZAN LOS SEÑORES PUPERTO Y MARIA ANTONIA TORIBIA Y JOSÉ GUADALUPE AMOS DE APELLIDOS GONZÁLEZ DURAN, TODOS EN SU CARÁCTER DESCENDIENTES DE LA DE CUJUS, Y B)- EL REPUDIO DE HERENCIA QUE OTORGAN LOS SEÑORES MARIA ESPERANZA TORIBIA Y JOSÉ GUADALUPE AMOS DE APELLIDOS GONZÁLEZ DURÁN EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DE LA DE CUJUS CONVOCÁNDOSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A DICHA SUCESIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE FEBRERO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNAHUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

TEHUACÁN, PUEBLA, 20 de Marzo 2025.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
CONVOQUESE TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO AL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR Y CONTRARIO AL ACTOR. Disposición Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial Tehuacán, Puebla, Juicio USUCAPION, respecto del inmueble que se identifica como: UNA FRACCIÓN QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO DENOMINADO JAGUEY BLANCO UBICADO EN LA POBLACIÓN DE SAN CRISTÓBAL TEPETEPAN PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, Y QUE “ACTUALMENTE SE IDENTIFICA COMO LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE BIENITO JUÁREZ SIN NÚMERO DE SAN CRISTÓBAL TEPETEPAN PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, INMUEBLE QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- Mide (128.00 M) doce metro ochenta centímetros y colinda con propiedad de GUADALUPE MARTÍNEZ MÉNDEZ, AL SUR.- Mide (1162 M) once metros con sesenta y dos centímetros en línea recta y colinda con CALLE BIENITO JUÁREZ DE SAN CRISTÓBAL TEPETEPAN, TEHUACÁN, PUEBLA, AL ORIENTE.- Mide (293.32 M) veintinueve metros con treinta y dos centímetros y colinda con PAULA MÉNDEZ GARCÍA, AL PONIENTE.- Mide (28.71 M) veintiocho metros con sesenta y un centímetros y colinda con propiedad de FERNANDO MÉNDEZ MÉNDEZ, con una superficie de (352.32 M2) trescientos cincuenta y dos metros con ochenta y dos centímetros cuadrados, presentarse a contestar demanda término doce días última publicación edicta, apercibido no contestar dentro término connotado se tendrá contestando sentido negativo, y se continuara con el procedimiento, **expediente 637/2024**, promueve FRANCISCA MÉNDEZ GARCÍA, en contra de EUGENIO MÉNDEZ JAVIER, Tehuacán, Puebla, 20 de Marzo 2025.
DILIGENCIARIO.
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PAR. PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, promueve MARÍA ANGÉLICA BARZOLA LUMBRERAS Y MARÍA DEL CARMEN LUMBRERAS RIVERA, por propio derecho en contra de ISAUORA CIOTLDE MADRID MEDRANO, Juicio ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE LIQUIDACION Y ENTREGA DE CAPITAL, PROVENIENTE DE UN CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS, en cumplimiento a los autos de siete de julio de dos mil veintitres y auto de audiencia de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, dictados dentro del **expediente 584/2023/4C, a fin de EMPLEAR, a la parte demandada ISAUORA CIOTLDE MADRID MEDRANO, con fundamento en artículos 59 fracción III, 62 y 218 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, ordena aplicar a la mencionada parte demandada, por medio de tres edictos que se publicarán de forma consecutiva, en el periódico “Intolerancia”, para que un término de doce días siguientes a la última publicación de los edictos, produzca su contestación de demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada, en sentido negativo, y se continuará con el procedimiento, quedando a su disposición en la oficina que ocupa la Secretaría de este Honorable Juzgado, copia debidamente sellada y cotajada de los autos mencionados, auto admisorio, demanda y anexos consistentes en: convenio de liquidación y entrega de capital de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós en dos fojas útiles; cuatro copias de cheque con acuse de cobro de copia para cliente, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintituno, en una foja útil cada uno, tres copias de credencial para votar a nombre de María Angélica Barzola Lumberras, en tres fojas útiles; tres copias de credencial para votar a nombre de María del Carmen Lumberras Rivera, en tres fojas; tres copias de credencial para votar a nombre de Isaura Clotilde Madrid Medrano, en tres fojas; contrato de compraventa de cesión de derechos litigiosos de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintituno, en cuatro fojas; un convenio de devolución de activos de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, en dos fojas.**

Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, promueve MARÍA ANGÉLICA BARZOLA LUMBRERAS Y MARÍA DEL CARMEN LUMBRERAS RIVERA, por propio derecho en contra de ISAUORA CIOTLDE MADRID MEDRANO, Juicio ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE LIQUIDACION Y ENTREGA DE CAPITAL, PROVENIENTE DE UN CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS, en cumplimiento a los autos de siete de julio de dos mil veintitres y auto de audiencia de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro, dictados dentro del **expediente 584/2023/4C**, a fin de EMPLEAR, a la parte demandada ISAUORA CIOTLDE MADRID MEDRANO, con fundamento en artículos 59 fracción III, 62 y 218 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, ordena aplicar a la mencionada parte demandada, por medio de tres edictos que se publicarán de forma consecutiva, en el periódico “Intolerancia”, para que un término de doce días siguientes a la última publicación de los edictos, produzca su contestación de demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada, en sentido negativo, y se continuará con el procedimiento, quedando a su disposición en la oficina que ocupa la Secretaría de este Honorable Juzgado, copia debidamente sellada y cotajada de los autos mencionados, auto admisorio, demanda y anexos consistentes en: convenio de liquidación y entrega de capital de fecha veintidós de junio de dos mil veintidós en dos fojas útiles; cuatro copias de cheque con acuse de cobro de copia para cliente, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintituno, en una foja útil cada uno, tres copias de credencial para votar a nombre de María Angélica Barzola Lumberras, en tres fojas útiles; tres copias de credencial para votar a nombre de María del Carmen Lumberras Rivera, en tres fojas; tres copias de credencial para votar a nombre de Isaura Clotilde Madrid Medrano, en tres fojas; contrato de compraventa de cesión de derechos litigiosos de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintituno, en cuatro fojas; un convenio de devolución de activos de fecha ocho de febrero de dos mil veintidós, en dos fojas.

Ciudad Judicial Puebla a cuatro de octubre de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO
Abogado César Salas Tomé

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juez Primero Civil Chollula, Puebla. Auto veintituno de febrero de dos mil veinticinco, expediente 4/2025. Juicio Usucapción e Inmatriculación. Promueve DONACIANO OCÉLTI, TLAXUCA, en contra de ERIBERTA ABRAJAN LARA; FRANCISCO GARCÍA yó FRANCISCO GARCÍA TECUA; BENJAMÍN TEJUANIHUEHUE yó BENJAMÍN TEJUANIHUEHU TOXQUI; SÍNDICO MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO TEJUANIPAN, CHOLLULA, PUEBLA Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Respecto predio urbano denominado TEPANITTLA, ubicado en calle Francisco I. Madero, número dieciséis de la localidad de Los Reyes, Tlaxtechiolotlán, Municipio de San Jerónimo Tejuaniapan, Estado de Puebla, con uso actual mixto y con construcciones existentes; medidas y colindancias: AL NORESTE.- Mide veintisiete metros, veintiocho centímetros, con calle Francisco I. Madero; AL SURESTE.- Mide veintinueve metros, sesenta y ocho centímetros, con FRANCISCO GARCÍA; AL SUROESTE.- Mide treinta y ocho metros, siete centímetros, con BENJAMÍN TEJUANIHUEHUE; AL NOROESTE.- Mide veintinueve metros, cuarenta y cinco centímetros, con calle Zaragoza. Se convoca a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, término DOCE DÍAS contestar demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se les realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en el Juzgado, copia sellada y cotajada de la demanda en siete fojas; copias certificadas del expediente número 69/2024, del Juzgado Municipal de lo Civil de San Jerónimo Tejuaniapan, Puebla, en cuatro fojas; cédula catastral, en un foja; certificado del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, en una foja; contrato de compraventa de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, en una foja; así como del proveído de veintuno de febrero de dos mil veinticinco. JUZGADO PRI ESTADOS UNIDOS DE LO XICAN CHOLLULA, PUEBLA, A 13 DE MARZO DE 2025.
DILIGENCIARIA PAR
LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACATZINGO, PUEBLA, DILIGENCIARIO
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE ACATZINGO, PUEBLA, AUTO VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, ORDENA EMPLEAR TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER ZAMBRANO ITURBIDE, PARA SUPRIMIR LA LETRA (Z) DEL SEGUNDO APELLIDO MATERNO Y QUEDAR CORRECTAMENTE COMO FRANCISCO JAVIER ZAMBRANO ITURBIDE. SE ASIENTO LUGAR DE NACIMIENTO “EN SU DOMICILIO” SIENDO LO CORRECTO LUGAR DE NACIMIENTO “ACATZINGO, PUEBLA”. COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS TRASLADO EN SECRETARÍA. **EXPEDIENTE 45/2024**, PROMUEVE FRANCISCO JAVIER ZAMBRANO ITURBIDE, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ACATZINGO, PUEBLA. ACATZINGO PUEBLA, CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. AMABILIA RAMÍREZ VAZQUEZ, DILIGENCIARIA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TEPEACA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO QUE SE CREA CON DERECHO.
A TODO INTERESADO DE LA JUEZ MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA: SE DICTO UN AUTO DE ADMISIÓN DE DEMANDA CON FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE 026/2025, EN EL AUTO DE INICIO, SE ORDENA EMPLEAR A JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO A QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARIA SANCHEZ ODDOR, PARA RECTIFICAR LOS DATOS QUE APARECEN MAL REDACTADOS EN LA ACTA DE NACIMIENTO N.º NUMERO: 405, DEL LIBRO NÚMERO 2, DE NACIMIENTOS DEL AÑO 1966, DEL JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEACA, PUEBLA. **TENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS ERRÓNEOS:** NOMBRE DE LA SUSCRITA **MARIA SANCHEZ**, DEL LUGAR DE NACIMIENTO MIXTO QUE FUE EN SU CASA, FECHA DE NACIMIENTO MISMO QUE FUE EL DÍA 28 DE MARZO DEL SEXO NIÑA, CON RESPECTO AL NOMBRE DE MIS PROGENITORES DE NOMBRES PEDRO SANCHEZ Y CATALINA ODDOR, DEBIENDO QUEDAR CON EL NOMBRE CORRECTO DE **MARIA SANCHEZ ODDOR**, COMO MI LUGAR DE NACIMIENTO **TEPEACA, PUEBLA**, MI FECHA DE NACIMIENTO **28 DE MARZO DE 1960**, SEXO **FEMENINO**, COMO NOMBRE DE MIS PROGENITORES **PEDRO SANCHEZ AVELINO Y CATALINA ODDOR GONZÁLEZ**, CONTANDO CON UN TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE FEBRERO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNAHUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

TEHUACÁN, PUEBLA, 20 de Marzo 2025.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLLULA, PUEBLA.
A QUIENES SE CREA CON DERECHO.
**Por mandato del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, por auto de fecha diez de marzo del dos mil veinticinco, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSÉ MARGARITO MINO VELAZQUEZ yó MARIO MARGARITO MINO VELAZQUEZ yó MARIO MINO VELAZQUEZ yó MARIO MINO Y CRISTINA CORTES GÓMEZ yó CRISTINA CORTES yó MARIA SOCÓRRO VELAZQUEZ GÓMEZ, dentro del expediente 119/2025 denunciado por ADELA MINO VELAZQUEZ yó AMALIA MINO VELAZQUEZ yó ADELA MINO, se convoca a todo aquel que se crea con derecho dentro de la presente sucesión intestamentaria, para que comparezcan dentro de los diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, para que manifiesten lo que a su derecho e interés importe, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva, haciéndole de su conocimiento que queda en la Secretaría a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio. En Chollula, Puebla a veinte del mes de marzo del año dos mil veinticinco.
C. DILIGENCIARIA.
Licenciada María Isabel Pantoja Melchor.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA
Disposición Juez Municipal ATlixCO, PUEBLA. JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR BENJAMÍN VAZQUEZ MELÉNDEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATlixCO, PUEBLA. EXPEDIENTE 978/2024. AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HAGIBLES COMPAREZCA DEDUCIR SUS DERECHOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA. ATlixCO, PUEBLA A 13 DE ENERO DE 2025.
DILIGENCIARIA.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA
Disposición Juez Municipal ATlixCO, PUEBLA. JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR BENJAMÍN VAZQUEZ MELÉNDEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATlixCO, PUEBLA. EXPEDIENTE 978/2024. AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HAGIBLES COMPAREZCA DEDUCIR SUS DERECHOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA. ATlixCO, PUEBLA A 13 DE ENERO DE 2025.
DILIGENCIARIA.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición de Juez de lo Civil Xicotepēc de Juárez, Puebla, de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticinco, convóquese a todas aquellas personas que tengan un interés contrario a la disposición intestamentaria a bienes de CIPRIANA MARQUEZ CRIOLLO yó CIPRIANA MARQUEZ CRIAYO yó SIPERIANA MARQUEZ CRIOLLO quien fue originaria de San Pedro Itzta, Xicotepēc, Puebla y vecina de Xicotepēc de Juárez, Puebla, Promueve TERESA MENDOZA MARQUEZ albacea provisional y otros, quienes deberán comparecer por escrito hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro del término de los diez siguientes a esta publicación. **Expediente 143/2025. En Xicotepēc de Juárez, Puebla, a catorce de marzo del dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA.
LIC. IRUAN IRVIN ISLAS RODRÍGUEZ.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición de Juez de lo Civil Xicotepēc de Juárez, Puebla, de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticinco, convóquese a todas aquellas personas que tengan un interés contrario a la disposición intestamentaria a bienes de CIPRIANA MARQUEZ CRIOLLO yó CIPRIANA MARQUEZ CRIAYO yó SIPERIANA MARQUEZ CRIOLLO quien fue originaria de San Pedro Itzta, Xicotepēc, Puebla y vecina de Xicotepēc de Juárez, Puebla, Promueve TERESA MENDOZA MARQUEZ albacea provisional y otros, quienes deberán comparecer por escrito hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro del término de los diez siguientes a esta publicación. **Expediente 143/2025. En Xicotepēc de Juárez, Puebla, a catorce de marzo del dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA.
LIC. IRUAN IRVIN ISLAS RODRÍGUEZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición de Juez de lo Civil Xicotepēc de Juárez, Puebla, de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticinco, convóquese a todas aquellas personas que tengan un interés contrario a la disposición intestamentaria a bienes de CIPRIANA MARQUEZ CRIOLLO yó CIPRIANA MARQUEZ CRIAYO yó SIPERIANA MARQUEZ CRIOLLO quien fue originaria de San Pedro Itzta, Xicotepēc, Puebla y vecina de Xicotepēc de Juárez, Puebla, Promueve TERESA MENDOZA MARQUEZ albacea provisional y otros, quienes deberán comparecer por escrito hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro del término de los diez siguientes a esta publicación. **Expediente 143/2025. En Xicotepēc de Juárez, Puebla, a catorce de marzo del dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA.
LIC. IRUAN IRVIN ISLAS RODRÍGUEZ.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición de Juez de lo Civil Xicotepēc de Juárez, Puebla, de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticinco, convóquese a todas aquellas personas que tengan un interés contrario a la disposición intestamentaria a bienes de CIPRIANA MARQUEZ CRIOLLO yó CIPRIANA MARQUEZ CRIAYO yó SIPERIANA MARQUEZ CRIOLLO quien fue originaria de San Pedro Itzta, Xicotepēc, Puebla y vecina de Xicotepēc de Juárez, Puebla, Promueve TERESA MENDOZA MARQUEZ albacea provisional y otros, quienes deberán comparecer por escrito hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro del término de los diez siguientes a esta publicación. **Expediente 143/2025. En Xicotepēc de Juárez, Puebla, a catorce de marzo del dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA.
LIC. IRUAN IRVIN ISLAS RODRÍGUEZ.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A TODO INTERESADO:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla Auto de fecha CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, Expediente 144/2025, relativo a Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ABEL ORTIZGUA LAMÓN, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, deso vista a aquellas personas que tengan interés en contradicir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradicir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 21 DE MARZO DEL 2025.
EL DILIGENCIARIO ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

TEHUACÁN, PUEBLA, 20 de Marzo 2025.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACATZINGO, PUEBLA, DILIGENCIARIO
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE ACATZINGO, PUEBLA, AUTO VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, ORDENA EMPLEAR TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, A NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER ZAMBRANO ITURBIDE, PARA SUPRIMIR LA LETRA (Z) DEL SEGUNDO APELLIDO MATERNO Y QUEDAR CORRECTAMENTE COMO FRANCISCO JAVIER ZAMBRANO ITURBIDE. SE ASIENTO LUGAR DE NACIMIENTO “EN SU DOMICILIO” SIENDO LO CORRECTO LUGAR DE NACIMIENTO “ACATZINGO, PUEBLA”. COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS TRASLADO EN SECRETARÍA. **EXPEDIENTE 45/2024, PROMUEVE FRANCISCO JAVIER ZAMBRANO ITURBIDE, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ACATZINGO, PUEBLA. ACATZINGO PUEBLA, CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. AMABILIA RAMÍREZ VAZQUEZ, DILIGENCIARIA.**

TEHUACÁN, PUEBLA, 20 de Marzo 2025.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TEPEACA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO QUE SE CREA CON DERECHO.
A TODO INTERESADO DE LA JUEZ MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA: SE DICTO UN AUTO DE ADMISIÓN DE DEMANDA CON FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE 026/2025, EN EL AUTO DE INICIO, SE ORDENA EMPLEAR A JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO A QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARIA SANCHEZ ODDOR, PARA RECTIFICAR LOS DATOS QUE APARECEN MAL REDACTADOS EN LA ACTA DE NACIMIENTO N.º NUMERO: 405, DEL LIBRO NÚMERO 2, DE NACIMIENTOS DEL AÑO 1966, DEL JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEACA, PUEBLA. **TENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS ERRÓNEOS:** NOMBRE DE LA SUSCRITA **MARIA SANCHEZ**, DEL LUGAR DE NACIMIENTO MIXTO QUE FUE EN SU CASA, FECHA DE NACIMIENTO MISMO QUE FUE EL DÍA 28 DE MARZO DEL SEXO NIÑA, CON RESPECTO AL NOMBRE DE MIS PROGENITORES DE NOMBRES PEDRO SANCHEZ Y CATALINA ODDOR, DEBIENDO QUEDAR CON EL NOMBRE CORRECTO DE **MARIA SANCHEZ ODDOR**, COMO MI LUGAR DE NACIMIENTO **TEPEACA, PUEBLA**, MI FECHA DE NACIMIENTO **28 DE MARZO DE 1960**, SEXO **FEMENINO**, COMO NOMBRE DE MIS PROGENITORES **PEDRO SANCHEZ AVELINO Y CATALINA ODDOR GONZÁLEZ**, CONTANDO CON UN TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SE PRESENTE A ESTA NOTARÍA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE FEBRERO DE 2025. LIC. RODRIGO DE UNAHUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

TEHUACÁN, PUEBLA, 20 de Marzo 2025.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLLULA, PUEBLA.
A QUIENES SE CREA CON DERECHO.
**Por mandato del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, por auto de fecha diez de marzo del dos mil veinticinco, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSÉ MARGARITO MINO VELAZQUEZ yó MARIO MARGARITO MINO VELAZQUEZ yó MARIO MINO VELAZQUEZ yó MARIO MINO Y CRISTINA CORTES GÓMEZ yó CRISTINA CORTES yó MARIA SOCÓRRO VELAZQUEZ GÓMEZ, dentro del expediente 119/2025 denunciado por ADELA MINO VELAZQUEZ yó AMALIA MINO VELAZQUEZ yó ADELA MINO, se convoca a todo aquel que se crea con derecho dentro de la presente sucesión intestamentaria, para que comparezcan dentro de los diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, para que manifiesten lo que a su derecho e interés importe, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva, haciéndole de su conocimiento que queda en la Secretaría a su disposición, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio. En Chollula, Puebla a veinte del mes de marzo del año dos mil veinticinco.
C. DILIGENCIARIA.
Licenciada María Isabel Pantoja Melchor.**

TEHUACÁN, PUEBLA, 20 de Marzo 2025.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA
Disposición Juez Municipal ATlixCO, PUEBLA. JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR BENJAMÍN VAZQUEZ MELÉNDEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATlixCO, PUEBLA. EXPEDIENTE 978/2024. AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HAGIBLES COMPAREZCA DEDUCIR SUS DERECHOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA. ATlixCO, PUEBLA A 13 DE ENERO DE 2025.
DILIGENCIARIA.
Licenciada María Isabel Pantoja Melchor.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA
Disposición Juez Municipal ATlixCO, PUEBLA. JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR BENJAMÍN VAZQUEZ MELÉNDEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATlixCO, PUEBLA. EXPEDIENTE 978/2024. AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HAGIBLES COMPAREZCA DEDUCIR SUS DERECHOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA. ATlixCO, PUEBLA A 13 DE ENERO DE 2025.
DILIGENCIARIA.
Licenciada María Isabel Pantoja Melchor.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA
Disposición Juez Municipal ATlixCO, PUEBLA. JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR BENJAMÍN VAZQUEZ MELÉNDEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATlixCO, PUEBLA. EXPEDIENTE 978/2024. AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HAGIBLES COMPAREZCA DEDUCIR SUS DERECHOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA. ATlixCO, PUEBLA A 13 DE ENERO DE 2025.
DILIGENCIARIA.
LIC. IRUAN IRVIN ISLAS RODRÍGUEZ.

TEHUACÁN, PUEBLA, 20 de Marzo 2025.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición de Juez de lo Civil Xicotepēc de Juárez, Puebla, de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticinco, convóquese a todas aquellas personas que tengan un interés contrario a la disposición intestamentaria a bienes de CIPRIANA MARQUEZ CRIOLLO yó CIPRIANA MARQUEZ CRIAYO yó SIPERIANA MARQUEZ CRIOLLO quien fue originaria de San Pedro Itzta, Xicotepēc, Puebla y vecina de Xicotepēc de Juárez, Puebla, Promueve TERESA MENDOZA MARQUEZ albacea provisional y otros, quienes deberán comparecer por escrito hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro del término de los diez siguientes a esta publicación. **Expediente 143/2025. En Xicotepēc de Juárez, Puebla, a catorce de marzo del dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA.
LIC. IRUAN IRVIN ISLAS RODRÍGUEZ.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición de Juez de lo Civil Xicotepēc de Juárez, Puebla, de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticinco, convóquese a todas aquellas personas que tengan un interés contrario a la disposición intestamentaria a bienes de CIPRIANA MARQUEZ CRIOLLO yó CIPRIANA MARQUEZ CRIAYO yó SIPERIANA MARQUEZ CRIOLLO quien fue originaria de San Pedro Itzta, Xicotepēc, Puebla y vecina de Xicotepēc de Juárez, Puebla, Promueve TERESA MENDOZA MARQUEZ albacea provisional y otros, quienes deberán comparecer por escrito hacer valer sus derechos a la herencia legítima, dentro del término de los diez siguientes a esta publicación. **Expediente 143/2025. En Xicotepēc de Juárez, Puebla, a catorce de marzo del dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA.
LIC. IRUAN IRVIN ISLAS RODRÍGUEZ.**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA
Disposición Juez Municipal ATlixCO, PUEBLA. JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR BENJAMÍN VAZQUEZ MELÉNDEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATlixCO, PUEBLA. EXPEDIENTE 978/2024. AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HAGIBLES COMPAREZCA DEDUCIR SUS DERECHOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA. ATlixCO, PUEBLA A 13 DE ENERO DE 2025.
DILIGENCIARIA.
Licenciada María Isabel Pantoja Melchor.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA
Disposición Juez Municipal ATlixCO, PUEBLA. JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR BENJAMÍN VAZQUEZ MELÉNDEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATlixCO, PUEBLA. EXPEDIENTE 978/2024. AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO,



MEXICO **VS** SUDAFRICA

WBC WORLD CHAMPIONSHIP SILVER
GABRIELA SANCHEZ

BONITA
VS
LA LEONA
SIMANGELE HADEBE

CRISTOPHER LOPEZ
POLLO

GUSTAVO REYES
DORADO



VIERNES 4 DE ABRIL • AUDITORIO GNP • PUEBLA • 6PM



MARCO BARRERA MARIANA JUAREZ "BARBY" CARLOS AGUILAR "EL ZAR" MARIE CLAIRE INAKY ARZATE